

x-rite

colorchecker CLASSIC



LA

ESPAÑA MÉDICA

IBERIA MÉDICA

Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.



87

AÑO V.--Primer semestre.

MADRID.
IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ,
calle de la Espada, núm 6.
1860.

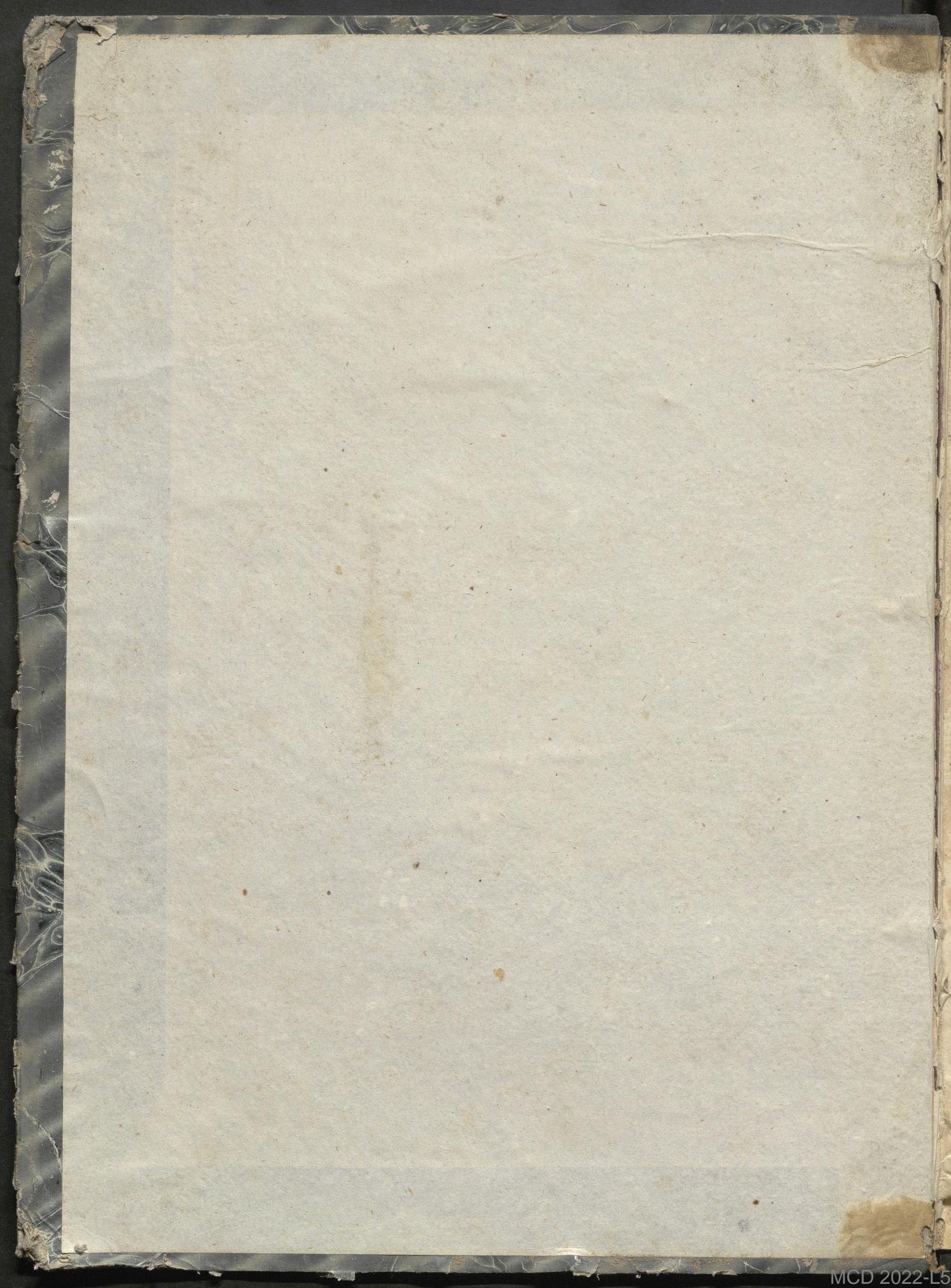
LA ESPAÑA

MEDICA

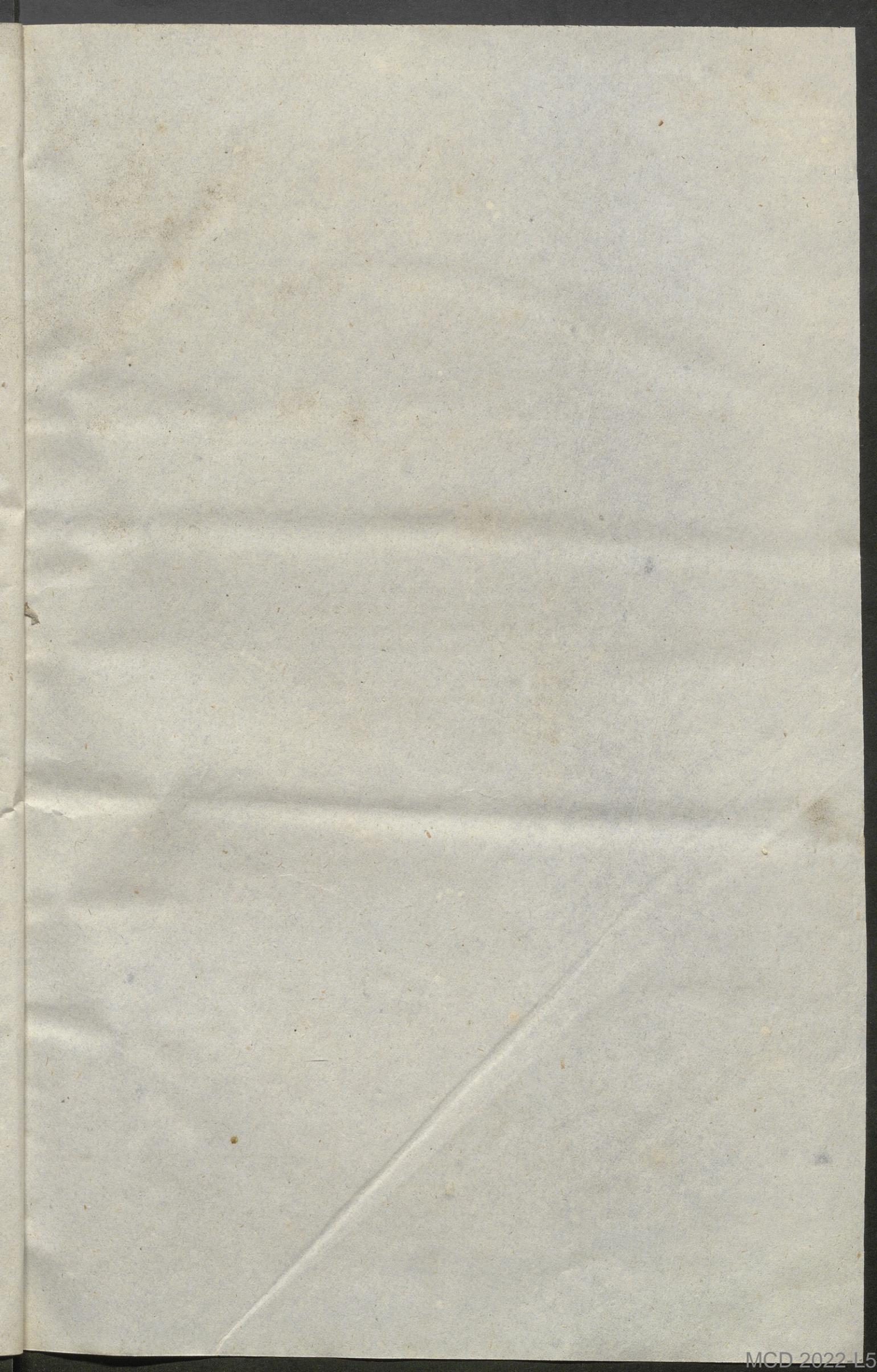
5

1860











LA

ESPAÑA MÉDICA.

IBERIA MÉDICA

Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.



87

AÑO V.--Primer semestre.

MADRID.
—
IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ,
calle de la Espada, núm 6.
1860.





LA

ESPECIALIDAD DE LA

IBERIA MEDICA

Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES



AÑO V.--Primer semestre.

MADRID.

IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ
Calle de la Espada, núm. 6.
1881

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

- Academias extranjeras, 122, 298.
Academia médico-quirúrgica Matritense, 10, 25, 31, 40, 48, 58, 106, 120, 126, 138, 209, 226, 315, 326, 540, 355.
Accion cicatrizante del ácido carbónico, 152.
Aclaracion necesaria acerca de algunas palabras de *El Siglo Médico*, 347.
Acónito contra la cefalalgia, 218.
Afeccion del raiquis curada por el ioduro de potasio y fosfato de cal, 397.
Amoniaco en la fiebre escarlatinoso, 398.
Arreglo de cátedras, 252.
Asunto del día, 1.
Atropina en la epilepsia, 233.
A un colega francés, 153.
A un folletin, 280.
Beneficencia, 383.
Bronquitis epidémica en la Puebla de Almoradiel, 312.
Cálculo en la nariz, 172.
Calor producido durante la contraccion muscular, 267.
Cáncer del miembro viril, 148.
Catarro estacional, 150.
Causa de la formacion de los cálculos urina-rios, 92.
Ceguera consecutiva á una sangría, curada por la iridectomia, 152.
Ciano-ferruro de sodio y salicina en las intermitentes, 398.
Cólera epidémico de Legamiel, 344, 359.
Comunicados, 10, 12, 13, 14, 31, 45, 117, 126, 153, 175, 235, 238, 255, 271, 301, 335, 396.
Conjuntivitis intermitente, 346.
Consideraciones sobre el comunicado del señor Varela de Montes. (Ligeras), 410.
Consideraciones sobre el estado de los facultativos de partido, y modo fácil de remediarle, 220.
Consideraciones sobre la terapéutica, 23.
Consideraciones sobre la nivelacion médica actual, 173.
Consideraciones relativas á la mútua importancia actual de los escritos científicos y profesionales, 155.
Contestacion oportuna, 219.
Contribucion de subsidio, 268.
Coxidinia, 91.
Crítica de las ordenanzas de farmacia, 332, 365, Crónicas, 15, 31, 46, 63, 80, 95, 128, 142, 158, 176; 191, 208; 223, 259, 255, 272, 287, 303, 317, 336, 349, 369, 385, 401, 417.
Cuatro palabras sobre la fiebre, 321.
Curacion espontánea de un cálculo vexical, 91.
Curiosa evolucion, 301.
Declaraciones médico-forenses, 149.
Desatencion de las clases médicas, 187.
Dictámen médico-legal, 54, 71.
Dos palabras al Sr. Garófalo, 78.
Dos palabras sobre el extracto de carne, 58.
Dos palabras sobre la espermatorea, 324.
Dos palabras sobre las enfermedades de los ojos, 325.
Edad conveniente para operar el labio leporino, 267.
El año nuevo, 11.
Elogio histórico de Thénard, 229, 245.
El vitalismo y la homeopatía, 273.
Error de diagnóstico, 116.
Establecimiento de aguas de Trillo, 185.
Estadística de la villa de Valoria la Buena y Autol, 179, 201, 216.
Estadística médica de la ciudad de Vitoria en 1859, 265, 276, 295.
Estadística. (Importancia y necesidad de la), 403.
Estetoscopio intercostal del Dr. Pitta, 346.
Estrecheces y callosidades con fistula uretral, 145, 162.
Etiología del cólera, 317, 337.
Fenómenos específicos, químicos y microscópicos de la gota, 92.
Fiebre tifoidea adinámica: curacion con los tónicos, 135.
Fórmulas, 59, 92, 124.
Hemorrágia anal en los niños, 153.
Hemorrágia cerebelosa, 91.
Herida de arma de fuego, 243.
Hidrógeno antimonial en las pulmonias, 43.
Hígado. (Diagnóstico de las enfermedades del) 406.
Hipnotismo, 42.
Importancia de la higiene, 66, 88, 103.
Inauguracion anual de la Academia de medicina de Madrid, 82, 113.
Inconveniencia del actual régimen centralizador para el progreso de la enseñanza médica, 233.
Independencia de las clínicas de la Facultad de Madrid, 203.
Inflamacion del páncreas, 175.
Influencia del tratamiento mercurial, para los niños, contra la sífilis de los padres, 183.
Inyecciones de cloroformo contra el histerismo, 218.
Inyecciones iodadas en el hidrocele complicado, 218.
Ioduro amónico contra la sífilis constitucional, 233.
La holopatía, 395.
La verdad del hipocratismo, 5, 49, 98, 193, 289, 387.
Labio leporino, 860.
Lápices de tannino contra las afecciones uterinas, 268.
Laringoscópio, 308.
Maniobras sustituidas, del forceps, 398.
Más sobre practicantes de la armada, 125.
Medicacion astringente, 257.
Medicacion reconstituyente, 166.
Medicina legal, 293.
Medios de prevenir la deformidad de las cicatrices de viruela, 398.
Memoria sobre el planteamiento de una casa de orates cerca de Madrid, 180.
Metro-ovario-peritonitis puerperal, 371, 390.
Miras de los médicos españoles para el engrandecimiento de la medicina nacional, 17.
Modificacion de las sondas de goma elástica, 356.
Modo de obrar de los medicamentos, 120.
Naturaleza de los glóbulos rojos de la sangre, 346.
Necesidad de las oposiciones, 269.
Nota práctica sobre la diabétes sacarina, 242.
Noticias medicas de la guerra, 11, 30, 45, 59, 79, 93, 110, 124, 139, 156, 174, 205, 222, 234.
Noticias medicas del ejército español en Cochinchina, 270.
Nueva teoría acerca del escorbuto, 233.
Nuevo modo de reducir las hernias estranguladas, 398.
Nuevos tratamientos del cólera, 152.
Observaciones relativas al cuadro de exenciones militares, 161.
Operacion cesárea, dos veces practicada con éxito en una negra, 92.
Ordenanzas de farmacia, 300.
Ovacion escolástica, 362.
Parálisis por contusion, 65.
Partes del cuerpo de la Beneficencia domiciliaria, 61, 141, 189, 254, 333.
Partes de la Beneficencia provincial, 62, 142, 190, 272, 303, 334, 416.
Parto prematuro artificial por el cateterismo con bordones, 268.
Patogenia de la clorosis, 233.
Permanencia de una bala en el grao trocánter, 151.
Policia sanitaria en Zaragoza, 376.
Practicantes de la armada, 44.
Preferencia de tratamiento del cólera en el estado actual de la ciencia, 247.
Preservativos de la rabia, 43.
Profilaxis y tratamiento de la gota, 186.
Programa de premios de la Academia médico-quirúrgica Matritense, 176.
Pústula maligna, 33.
Quemaduras tratadas por el agua de laurel ce-rezo, 233.
Rápidas observaciones, acerca de la administracion del cloroformo, 198.
Reales órdenes, 207, 236, 271, 281, 317, 335, 384; 399.
Reflexiones sobre la diabetes sacarina, 305.
Reumatismo poliarticular agudo, 346.
Revistas medicas mensuales, 27, 107, 169, 217, 313, 379.
Sal comun contra el muguet, 219.
Salida del apéndice vermiforme por el ano, 233.
Sanidad de la armada, 15, 208, 272.
Sanidad militar, 14, 63, 94, 142, 190, 207, 203, 222, 236, 271, 303, 349.
Sesiones científicas del Cuerpo facultativo de la hospitalidad domiciliaria de Madrid, 20, 36, 177, 214, 199, 260, 309, 353, 473, 391.
Sesiones científicas del Cuerpo facultativo de la beneficencia provincial, 75, 183, 265, 296, 373.
Sinapismo líquido con glicerina, 346.
Sobre la emigracion española al Brasil, 221.
Subnitrate de bismuto en las quemaduras, 347.
Suscripcion para un compofesor ciego, 351.
Tisis tratada por el iodo, 97.
Tópico pulverulento contra los escirros de la mama, 187.
Torceduras tratadas por los curanderos, 138.
Tratamiento de la gastralgia, 187.
Tratamiento de la viruela por el ácido clorhídrico, 267.
Tratamiento de las rasgadas del periné, 138.
Tratamiento de las varices, 172.
Tratamiento preferible en las neumonias, 225.
Triunfos del materialismo, 331.
Vacantes, 16, 32, 48, 64, 96, 128, 144, 159, 176, 192, 223, 240, 256, 272, 288, 304, 320, 336, 352, 370, 386, 401, 418.
Ventajas de los hipostenizantes sobre la sangría en las fiebres agudas, 43.



LA ESPAÑA MEDICA.

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIODICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MEDICO-QUIRURGICA MATRITENSE Y QUIRURGICA-CESARAUGUSTANA,
DEL CUERPO MEDICO FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTROPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MEDICAS.

87

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES. Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.	PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).				Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de la Union, 1, tercero de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.	
	MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.	AMERICA.	PHILIPINAS.	
Un trimestre	12 reales.	Un trimestre	15 reales.	Un año	80 reales.	
Un semestre	24	Un semestre	30	Un año	160	
Un año	48	Un año	60			

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de LA ESPAÑA MEDICA que no hayan satisfecho el primer semestre del año actual, se servirán hacerlo á la mayor brevedad, sino quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

Con arreglo á las bases de administracion establecidas en nuestro prospecto para el año inmediato, los suscritores que encuentren dificultades para el pago, se servirán avisarnos ó autorizarnos para girar contra ellos.

Los suscritores por año que quieran utilizar la condicion que á ellos se refiere, darán aviso del mes en que han de verificar el pago total.

Nuestros correspondientes; las libranzas de correos ó del giro mútuo de Uagon; las letras ó cartas órdenes contra comerciantes ó particulares de Madrid, y los encargados directos, son los medios que nuestros suscritores deberán preferir para satisfacer el importe de su suscripcion. En último caso admitiremos sellos de á real y dos reales, en carta precisamente certificada y siendo el certificado de cuenta del suscriptor remitente.

SECCION CIENTIFICA.

MEDICINA Y CIRUJIA.

Asunto del dia.

I.

Lejos de ocuparse el vitalismo en probar la

verdad de sus doctrinas, y dar una solucion satisfactoria á las objeciones que contra aquellas se oponen, convenciéndonos mas con esto de que quizá son estas incontestables, se dedica á formular algunos argumentos que cree en oposicion con la doctrina físico-química, y que principalmente pueden reasumirse en los siguientes:

Que la fuerza tiene una existencia objetiva: que no se observa la dependencia absoluta de la fuerza respecto de la materia, sino la independencia por una parte, y la mútua relacion por otra de las dos cosas, originales y primitivas: que la física y la química no esplican todos los fenómenos de los seres organizados, que hay partes constitutivas que existen antes que les sea dado ejercer su accion propia: que ni la composicion material, ni la forma del ser viviente son las mismas en los diferentes períodos de la vida, estando estas variaciones en armonía con las necesidades que deben satisfacerse: que todo ha sido dispuesto en nuestro organismo con la mas sabia prevision: que el hombre vive mas que las máquinas del mundo inorgánico: que el hombre mas robusto no es el que mas resiste á los agentes morbosos, ni el que posee mayor grado de fuerzas: que las lesiones halladas en los cadáveres no esplican la causa de la muerte, ni la de los síntomas: que no todos los sugetos espuestos á las mismas causas padecen las enfermedades que les son consiguientes, ni el período de incubacion es igual; deduciendo de esto la existencia de la resistencia vital y de la disimulacion vital: que una misma causa ocasiona diferentes enfermedades y aun contrarias: que con ningun agente exterior podemos producir una enfermedad sintética: que una causa traumática ocasiona efectos muy diferentes: que existen enfermedades que tienden á la conservacion: que hay enfermedades espontáneas: que la

escuela racionalista no puede explicar las causas predisponentes y ocasionales, y que la fuerza vital tiene *intencionalidad, espontaneidad, finalidad, autocracia y autonomia.*

II.

Preferimos el método baconiano perfeccionado por el Dr. Mata, al *á priori*, cuando tratamos de buscar la verdad. No es cierto que el catedrático de medicina legal de Madrid, repruebe, con nosotros, de un modo absoluto el método sintético (1), que puede ser preferible al analítico, cuando se enseña la verdad ya encontrada, porque en este caso es mas rápido, provechoso y eficaz.

Como nuestro propósito no es otro que el de ir siguiendo poco á poco los pasos de la naturaleza, con el fin de aproximarnos lo mas posible al fondo de sus arcanos, sostenemos que en tales operaciones debe venir la síntesis despues de la análisis.

Las facultades perceptivas, despues de la impresion hecha en los sentidos esternos, nos dan el conocimiento de los objetos; despues, apoderándose de la idea de estos las facultades reflexivas, por la *comparacion* buscamos sus semejanzas y analogías, y reunimos lo que tienen de comun; sintetizamos. En seguida por la *causalidad* descubrimos una causa para todos ó pocas causas para muchos; y sintetizamos mas, erigiendo la generalidad sobre los particulares. Así se saca la ley de los fenómenos; los principios de los hechos, e sistema de los principios y la doctrina filosófica de los sistemas. Toda marcha que contrarie en lo mas mínimo á esta, no es la verdaderamente psíquica ni filosófica.

Este procedimiento no es nuevo; es una nueva edicion de la *aprension juicio, y discurso* como operaciones del entendimiento, de

(1) Véase el Tratado de la razon humana página 692.

Goudin, y del *nihil est in intellectu quin prius fuerit in sensu*, de Aristóteles. Sin que por eso nos comprometamos á sostener que por los sentidos penetren otras ideas que las particulares, de las que, con auxilio de las facultades reflectivas, han de resultar las generales. De donde se infiere que nada hay innato, sino los órganos y sus facultades; mas no las ideas ó actos que éstos ejecutan animados por el alma.

Ahora bien; objeto es lo que se percibe con alguno de los sentidos. Si la fuerza es objeto ¿con qué sentido la percibimos? ¿Qué color, qué olor, qué gusto, qué sonido ó cualidad tangible tiene? ¿que nadie responderá afirmativamente, y que con menos razon sostendrá que tenga existencia objetiva.

Cuando desde nuestra habitacion vemos un pájaro que salta de teja en teja, ó nos llama la atencion una pluma de hierro que sobre la mesa de nuestro gabinete es atraída por un iman, sin que este tenga accion sobre el papel que en la misma hay, las facultades perceptivas nos dan la idea del pájaro y tejas por un lado, y del hierro, iman y papel por otro.

En este ejemplo, lo que ha herido nuestros sentidos, ha sido el hierro, el pico, patas y pluma del pájaro, y la sustancia de las tejas, papel é iman, esto es, la materia; mas no la fuerza de este ni la del pájaro. Ha sucedido que por la primera facultad reflectiva hemos conocido que el pájaro y la pluma de hierro se han movido, quedando inmóviles las tejas, iman y papel; y hemos deducido por la otra facultad reflectiva, que el pájaro y el iman tienen la propiedad, de moverse el primero, y de atraer el hierro el segundo. Y á esta propiedad es á lo que llamamos *actividad ó fuerza*.

La fuerza lejos de afectar nuestros sentidos, como los objetos, es hechura de la comparacion y causalidad, como los abstractos; es una propiedad de la materia como lo es la forma; es esencialmente, si se quiere, la materia misma, como tambien lo es la forma.

En efecto. ¿Qué es la forma de un cuerpo? La posicion que ocupan unas de sus moléculas integrantes con respecto de otras; es el punto ó puntos que ocupa en el espacio. Este cuerpo nos revela su propiedad y forma, cuando por el tacto advertimos los planos de su materia, ó cuando desde diferentes puntos de esta nos refleja la luz. Por tanto, ni la forma ni la fuerza son entes reales ó positivos, sino propiedades de la materia; por mas que no haya materia sin fuerza, como tampoco la hay sin forma; porque por pequeño que sea un cuerpo ha de ocupar un punto en el espacio.

No podemos, pues, considerar la fuerza sino como un abstracto, obra de las facultades

reflectivas, que son las destinadas á sentir, mediante la influencia del alma, las relaciones, las cosas no concretas, no sensibles, no objetivas ni materiales; porque abstraer es, separar con el pensamiento una propiedad de su objeto.

Tampoco puede considerarse la fuerza, asi como la forma, como original é independiente de la materia; porque si así fuera ¿por qué alguna vez no se presenta sin esta? Si háy tal independencia, la fuerza es un ente real, es un objeto, y ya queda probado que dista mucho de serlo.

No poco trabajo y apuros habia de costar á los tomistas, á los Berkeley, á los Descartes, á los Pitágoras y á los Platon con sus errores é innatismo de las ideas, soñar siquiera en describirnos la fuerza como objeto.

Si se nos dijera que la fuerza, atendiendo al esfuerzo y peso de un cuerpo, es un atributo objetivo, esto es, por el que directamente un objeto hiere nuestros sentidos, como lo es la forma, por mi parte no habria inconveniente en concederle un frio *transcat*: no habríamos de gastar el tiempo en discusion sobre cosa tan pequeña. Pero considerarla como un ente real, es llegar al mayor exceso de ontologismo.

Hé aquí cuan deleznable son los cimientos del edificio vitalista, que no descansa sino sobre una palabra que no tiene mas valor que el de una creacion ontológica. La escuela antivitalista ó racionalista parte de lo positivo, del objeto mismo; al paso que la vitalista lo uno de sus atributos subordinado al objeto mismo. Hé aquí tirado á tierra de un soplo lo que está edificado en el aire.

Aclarada la cuestion hasta este punto ¿qué valor tendrán las restantes objeciones? En verdad, que casi no merecen los honores de la discusion. Sin embargo, pasémoslas lijera-mente en revista.

III.

Nosotros somos los primeros en confesar, que con los actuales conocimientos fisico-químicos, no podemos darnos una satisfactoria explicacion de cuanto en los seres vivos acontece.

La física y la química esplican, sin embargo, algunas cosas. ¿Esplica acaso algo el principio vital? ¿Por qué hacer cargos de poder poco quien nada puede?

La doctrina fisico-química, si bien no es nueva, empieza á desarrollarse con los brios suficientes para inspirar confianza para el porvenir. La simiente se ha echado sobre la tierra que estas dos ciencias están cultivando, para que, ya que en la actualidad no podemos recoger un completo fruto, porque siempre media cierto tiempo entre la sementera

y la recoleccion, pueda recibir la humanidad en su dia el consuelo de sus investigaciones.

Nadie pretende conocer todo. La cuestion de hoy principalmente tiende á resolver el problema de por qué camino se marcha mas directamente al conocimiento de la causa de la vida y de la esencia de las enfermedades.

La doctrina vitalista no es mas que un conjunto de sutilezas; hallamos que contradice las verdades de que menos podemos dudar, y por lo tanto no la aceptamos, y nos atecemos á los sanos consejos que nos dicta la razon ayudada de la esperiencia. Y sino, pregúntese á los prácticos del dia que fueron educados en tal escuela, si al salir de ella no se hallaron con muchos enfermos, en cuyo tratamiento tuvieron que abandonar sus teorías, porque ningun resultado favorable daban, y acojerse á lo que su razon y práctica les aconsejaban.

Que digan estos prácticos de buena fe, si no han visto mil ocasiones en las que de ninguna cosa han sacado mejor partido que de lo que se oponia á tales teorías. No, sino esta, ha sido la causa de la muerte de los sistemas dinámicos, y de que hasta el vulgo diga: «Tal medico es buen teórico, pero mal práctico.» Puede, acaso, concebirse que si las teorías vitalistas fueran una verdad, habian de dejar de estar conformes con los hechos?

La escuela racionalista, cuando se trata de ciencias naturales, tiene en mas la razon y la esperiencia, que la autoridad. Esta no debe tener mas que un valor secundario; y ninguno, si no está conforme con aquellas. ¿Qué extraño es que en muchos puntos rompamos con la tradicion, cuando el edificio de la medicina se ha ido elevando de dia en dia con el ripio que cada generacion le ha ido sobreponeando? ¿No descubrirán mas horizonte los que hoy habitan su cima, que los que moraban en ella, cuando aquel no sobresalia de sus cimientos?

No es esto hacer un cargo á la posteridad, reconozco que, relativamente á los conocimientos que á su advenimiento halló, hizo demasiado. Pero tampoco se nos quera obligar á seguir ciegamente en sus apreciaciones á quien sabia como á dos, y abandonár á quien sabe como á cuatro. Por este motivo decayó la autoridad de Ptolomeo y de Tiko-brae con la aparicion de Copérnico.

IV.

Es verdad que hay algun órgano, como el testículo, que existe antes que le sea dado ejercer su funcion generadora. Pero ¿tiene esta glándula todo su desarrollo antes de la pubertad? ¿Consta de las mismas moléculas antes que despues de ser apta para engendrar? Falta que esto se pruebe debidamente.

Y aun cuando así fuera ¿no podremos decir, suponiendo que la fuerza sea un ente real, que tambien tiene la misma fuerza antes que despues de la secrecion del esperma? ¿Sale aquí mejor librada la fuerza que la materia! Por qué atribuir el privilegio de las diferencias al ente real fuerza, dado caso que lo sea, y negarlo al verdadero ente positivo materia?

Quizá muchas partes de nuestra organizacion tienen alguna funcion mas de la que conocemos. Pocos años hace que no se concedia al hígado mas que la de la secrecion de la bilis; sin embargo de que en la vida intrauterina no hay tal secrecion, y aquel es muy voluminoso. Hoy la química demuestra que esta viscera desempeña otro acto, la formacion de la glucosa ó la descomposicion de los glucosatos alcalinos. Hé aquí una leccion para los que niegan que la ciencia de las descomposiciones y composiciones puede llegar á explicar lo que nosotros esperamos.

V.

Aunque el género humano está organizado bajo un mismo plan, no lo está bajo un mismo mecanismo; casi no es posible haltar dos hombres bajo unas mismas circunstancias materiales. Por semejanzas que haya en su cuerpo, hasta el estremo de confundirlos á primera vista, se notará alguna desemejanza, bien en el tronco ó extremidades, y principalmente en la fisonomía, cuando se les trata por algun tiempo.

En los niños están los músculos poco desenvueltos, los huesos con escaso fosfato calizo, y los principios inmediatos inorgánicos en menor cantidad con respecto á los orgánicos, con relacion á los adultos; sin contar con otras muchas diferencias. Bien notorias son estas en la estructura material que distingue á los sexos, para que yo me detenga á examinarlas. Aun en los mismos adultos se advierte que unos son mas rojos, otros mas blancos y otros mas amarillentos, segun que en unos predominan los vasos sanguíneos, los vasos y tejidos blancos ó la biliverdina.

La diferencia en la proporcion en que están los tejidos y los líquidos entre sí, asi como los principios inmediatos, no menos que el desarrollo especial de unos órganos comparativamente á otros, etc., etc., coloca á los hombres en muy diferentes circunstancias, que no pueden ser primitivamente dinámicas, sino materiales; por que ¿cómo ha de dar la fuerza color ni figura á un hombre, si ella no tiene propiedad alguna de estas? ¿Y qué se sigue de esta diferencia de estructura? La diferencia de actos.

Establecida esta diferencia de circunstan-

cias materiales, nada mas natural que una misma causa esterna produzca diferentes enfermedades, segun el sugeto sobre quien obre, ó que no ocasione alguna.

Supongamos que un sugeto, como de cincuenta años, robusto, acostumbrado á comidas muy azootizadas, de vida sedentaria, cuyas carnes sean consistentes y su sangre rica en fibrina y albúmina; y otro de la misma edad, pobre, enflaquecido, acostumbrado á una alimentación vegetal, dedicado á los rudos trabajos del campo, cuyas carnes sean blandas sin haber perdido su color rubicundo, y cuya sangre, abundante en suero y sales, es escasa en fibrina y albúmina, pasan juntos un rio á nado, ó sufren un golpe en una articulacion pequeña. Nada habria menos sorprendente que en el primero sobreviniera un ataque de gota, y en el segundo la pelagra.

Estas dos enfermedades opuestas, que jamas he visto complicadas, han sucedido por la accion de una misma causa; pero este opuesto efecto ha sido debido a la oposicion de circunstancias materiales en que ambos individuos se encontraban.

Un agente traumático obra de diferente modo, segun la parte sobre que dirige su accion, y segun la cualidad física ó química del agente de que se halle impregnado; por mas que este escape muchas veces á la accion de nuestros sentidos esternos.

Ninguna contestacion mejor puedo dar á la objecion á que este párrafo se refiere, que narrar la historia siguiente.

Francisco Luzon, natural de Castejon de Alarba, de diez y nueve años, temperamento sanguíneo, constitucion buena, habia gozado de buena salud, y en setiembre último recibió una punzada en la parte media y posterior del antebrazo derecho con la punta de un cuchillo, que no penetró mas que el espesor de la piel. A los cuatro dias estaba la herida curada por primera intencion.

Al dia sexto apareció una pequeña escara en la cicatriz, de la estension como de un grano de trigo, y el antebrazo principió á aumentar de volumen. El dia noveno fué llamado en consulta con mis dos dignos compañeros de cabecera D. Juan Martínez y D. Tomás Sanz, que con tanto acierto habian administrado al paciente los auxilios de la ciencia. El volumen de todo el miembro era monstruoso, y los síntomas generales de gangrena muy pronunciados.

Los tres creimos necesario el desbridamiento para poder cauterizar la parte gangrenada. Tres incisiones que easi se extendian desde el codo hasta el carpo, con otras tres que atravesaban á las tres primeras, nos pusieron de manifiesto la muerte de los vasos y tejido adiposo subcutáneo, en una estension como de cuatro pulgadas de abajo arriba, y

cuyo principio estaba en el punto de la herida. El bisturí y el cáustico restituyeron la salud al enfermo.

Habia de notable en esta gangrena, que ta que correspondia al tejido adiposo era de un color blanco, casi de nieve, y se presentaba en masa, al paso que la de los vasos era de color de hollin, y en forma de arborizacion é hilos.

Sorprendidos los profesores de cabecera con esta inesperada enfermedad, que la familia del paciente creia espontánea, y preguntando acerca de las circunstancias del cuchillo, indagaron que en el acto de herir este, se estaba despedazando con él una oveja muerta de la epizootia bazo.

Es indudable que este agente, cuyo efecto, sin la sagacidad y pericia de los citados facultativos, hubiera pasado por esclusivamente traumático, obró de dos modos, y ocasionó dos efectos opuestos, una estenia y una astenia.

El virus procedente de la oveja tambien dió origen á dos resultados diferentes, segun que obró por contacto ó combinacion, sobre el tejido adiposo, ó sobre los vasos, cuyas propiedades tambien difieren.

Este virus, dirán los vitalistas, ¿cómo ha podido obrar sobre la materia, cuando en seis dias despues de su introduccion en el antebrazo no dió señales de existencia? Tengan un poco de paciencia los que asi piensen, y veamos si alguna cosa semejante acontece en el mundo inorgánico.

La levadura que ha de trasformar en levadura una masa de harina, necesita para su obra cierto tiempo y determinadas circunstancias. El ácido acético que se echa sobre un tonel de vino, pasado algun tiempo, convierte á aquel en vinagre.

Colóquese la masa y el vino á una temperatura muy bajo cero, y en estas circunstancias ni la levadura ni el ácido harán su trasformacion, que se verificaria con rapidez á una alta temperatura.

Una pequeña porcion de este nuevo vinagre y levadura, bastan para hacer fermentar á infinidad de toneles de vino y masas de harina, asi como un átomo de un agente contagioso es suficiente para llevar la enfermedad á numerosos individuos, respetando á los en que las circunstancias le sean adversas para su desarrollo.

Es, pues, necesario cerrar los ojos á la luz de la razon para desconocer que, si el virus hidrofóbico, el varioloso, el sifilítico, etc., no obran de repente, este resultado en nada se opone, antes al contrario, está muy conforme con la doctrina fisico-química.

VI.

¿Qué ventaja quiere sacarse en favor de

a fuerza vital de la sabiduría y poder que el Supremo Hacedor desplegó en la organización del hombre, y de que este viva mas que las máquinas del mundo inorgánico? No está bien de manifiesto tambien su omnipotencia al dictar las leyes del sistema planetario, y mas aun al crear la materia inorgánica, sin que en esto intervenga el supuesto principio vital? ¿No es verdad tambien que la mortandad mayor en la vida del hombre está en sus primeros años, y que en el macrocosmo hay artefactos de mas larga duracion que nuestra existencia?

VII.

Si hay circunstancias en que el hombre mas robusto no es el que mas resiste á los agentes morbosos, ni el que tiene mayor fuerza, bien sabido es que los prácticos siempre desean en sus clientes una constitucion robusta, cuya fortaleza contribuye no poco al restablecimiento de la salud. Estos casos son la escepcion y no la regla.

La antorcha de la química empieza á reflejar grandes torrentes de luz sobre la relacion que existe entre las fuerzas y el grupo especial de grasas con que el fósforo se combina molecularmente, desempeñando en la alimentacion normal el gran papel de alimento especial de los centros nerviosos, segun Monsieur Mege-Mouries; quien considera al fósforo orgánico como al iniciador dinámico, y como la ganga del embrión naciente.

M. Mege-Mouries dice haber averiguado directamente la disminucion del fósforo normal en los cuerpos sometidos á causas debilitantes.

Apoyado en estas observaciones, sin duda, M. Baud ha intentado la *auto-therapia* á beneficio de las grasas fosforadas. Esta restauracion nervoléptica, segun Baud y otros prácticos que le han secundado, ha dado ópimos frutos en muchas afecciones asténicas. Quizá al estudio de las propiedades del fósforo, en las diferentes mezclas y combinaciones de que forma parte, esté reservado el papel de resolver problemas que hoy empiezan á aclararse.

VIII.

Generalmente se encuentran en los cadáveres lesiones de estructura que dan razon de la causa de la muerte y de los síntomas. ¿Puede dudarse de que una estremada hipertrofia de las válvulas del corazón dificultando el círculo de la sangre, es causa de la muerte y de la congestion de los vasos, así como de las hidropesias consiguientes? Nosotros confesamos que nos es desconocida aun la causa de la vida, y que las ciencias auxiliares de la medicina no estan tan adelanta-

das que nos demuestren todos los simples ni los compuestos que entran en la organizacion de nuestra economía, y menos sus propiedades y alteraciones. Aun de aquellos principios que nos son conocidos, no tenemos bien estudiadas sus lesiones morbosas.

Cuando en una autopsia no se encuentra lesion alguna apreciable por nuestros medios directos de observacion, por poco reconocida que esté su imperfeccion é insuficiencia, es un error afirmar que no puede haber alteracion alguna material; porque tenemos completos los estudios fisico químicos de los sólidos y líquidos, y en especial de la linfa y quilo que apenas han sido analizados en estado patológico?

Cuando examinamos con la simple vista el sistema nervioso, porquena anormal alcance esta en su estructura, ¿hemos de concluir que no le hay? Cuantas lesiones materiales no pueden sufrir sus principios estearoconota, eleencefala, cefalota, cerebrotta, sales, albúmina, glóbulos, etc., y pasar desapercibidas? Tanto mas será esto una verdad, cuanto que por pequeña que sea su alteracion, será suficiente para extinguir la vida, atendida la importancia de la funcion que este aparato desempeña. ¿Cuánto no ha puesto de manifiesto la micrografia, que antes estaba cubierto con el mas denso velo?

A llenar este vacio tendia el Dr. Mata, cuando en su discurso tan injustamente criticado de materialista, nos escitó á *trabajar* secundando los consejos de la sagrada escritura *Stude sapientia, fili mi, et letifica cor meum, ut posis exprobantibus respondere, sermonem* (1).

Valiera mas que los que tratan de alarmar las conciencias acusando de materialistas estas doctrinas, se tomaran el trabajo de esponer el canon, bula, concilio ó testo de las sagradas letras á que fingen creer se oponen aquellas. Mas buen cuidado tienen de huir de este terreno en que indudablemente quedarian vencidos, porque saben como nosotros, que si bien el dogma nos impone la creencia en Dios y en el alma y sus atributos, deja á las disputas de los hombres el modo como estas se relacionan con el cuerpo.

Nosotros damos al espíritu lo que es del espíritu, y á la materia lo que es de la materia; no queremos espiritualizar en exceso, porque nos opondriamos al progreso científico, y con esto á la voz de la sabiduría que nos está llamando con estas palabras: *O viri, ad vos clamito, et vox mea ad filios hominum* (2).

No insistiré en esto de materialismo, porque bien probado tenemos, y hasta se nos ha concedido por alguna notabilidad vitalista,

(1) Libro de los proverbios c. 27, v. 11.

(2) Libro de los proverbios, c. viij. V. 4.

que nuestras doctrinas distan de tal escollo.

IX.

El arte ignora los medios para llegar á formar los cuerpos que, saturando la naturaleza, dan lugar á las diátesis morbosas; pero dispone de agentes que ocasionan efectos iguales en su esencia. Y sino, que respondan los fenómenos generales que proceden de la saturacion por la quinina, yodo, arsénico, mercurio, etc. Tambien se decia, ha poco, que solamente la fuerza vital sabia hacer productos orgánicos; y el arte hace ya goma, pectina, ácido láctico y oxálico, azucar, etc. Caducó, pues, el privilegio concedido al principio vital.

X.

Si por enfermedades espontáneas hemos de entender las que aparecen sin causa alguna, desde luego nos oponemos á su admision, porque esto seria admitir un efecto sin causa, y esto es contra toda lógica.

Las dolencias, sino son el resultado de una causa esterna lo son de causas desarrolladas en lo interior del organismo, por mas que algunas veces estén fuera de nuestro alcance, como lo están muchas composiciones y descomposiciones.

XI.

Uno de los puntos que mas importa aclarar, es el de que por la doctrina racionalista ó fisico-química no pueden esplicarse las causas predisponentes y ocasionales como afirma el vitalismo. Sin necesidad de esfuerzo alguno nos suministrará la química cuantos datos necesitemos para convencer de que tal aseveracion es un error.

Cuando en el eudiómetro se introduce un volumen de oxígeno y dos de hidrógeno, permanecen estos gases mezclados hasta tanto que el electróforo suministra una chispa eléctrica á la varilla metálica que atraviesa su fondo cerrado. Sabido es que en este momento resultan dos fenómenos en el tubo con mayor celeridad que la de un rayo; el protóxido de hidrógeno ó agua, y un espacio vacio correspondiente á lo que los gases han perdido de su volumen en el paso al estado líquido.

Supongamos que el agua y vacio son dos productos morbosos, ¿no habría sido su causa predisponente la permanencia del oxígeno é hidrógeno en el eudiómetro, y la chispa eléctrica que los combinó la ocasional?

El ácido hidrociánico y el rayo, esclaman los vitalistas, no pueden obrar químicamente, atendida la prontitud con que matan. Por



rápidos que sean sus efectos, distan mucho de igualar á la rapidez con que la chispa eléctrica combina al oxígeno con el hidrógeno.

Cuando se administra el mercurio dulce solo y á dosis pequeñas, á ningun efecto visible da lugar. Pero adminístrese detras cierta cantidad de sal amoníaco, y el mercurio dulce se trasformara en mercurio metálico y en sublimado corrosivo, que podrá ocasionar un envenenamiento. Por un hecho análogo fué acusado un boticario, segun refiere Vogel, de haber equivocado la fórmula de mercurio dulce por la de sublimado corrosivo; hasta que Pelen Koffer probó que, en contacto con el agua, estos cuerpos se descomponen.

¿No podemos decir con verdad que la causa predisponente de esta enfermedad, *envenenamiento*, era la presencia del mercurio dulce en el estómago, y la sal amoníaco fué la ocasional? ¿Hubiera motivado por sí solo ninguno de estos dos medicamentos los efectos tóxicos del sublimado corrosivo, así como tampoco las causas predisponentes ocasionan las enfermedades sin las ocasionales, ni estas sin aquellas? Pocos momentos de contacto del mercurio dulce con los cloruros de sodio y potasio, bastan para dar el mismo resultado.

Lo mismo podemos decir del ópio, que, administrado á dosis insuficiente para intoxicar, puede llegar á alterar la salud por el vinagre, que, mezclado con una ensalada ó un refresco, y bebido inadvertidamente, podria combinarse con la morfina, haciendo al ópio mas activo.

XII.

Llega á tal extremo la exageracion del vitalismo, que casi deifica á su principio vital, atribuyéndole nada menos que *intencionalidad, finalidad, espontaneidad, autoeracia y autonomía*, como si fuera un *yo* dentro de nuestro *yo*, ó como si él solo constituyera el *yo*.

¿Olvida el vitalismo que si bien hay fenómenos que tienden al restablecimiento de la salud, como ciertas evacuaciones, la abertura al exterior de ciertos abscesos, etc., tambien los hay, y en mayoría, que propenden á la estincion de la vida? Un absceso de las estremidades camina mas hácia el exterior que hácia el eje del miembro, porque en esta direccion halla mayor resistencia. Los abscesos del cuello, a xila é ingle se estienden demasiado, por la laxitud del tejido celular subcutáneo; y aun se abren en el torax ó en el abdómen, si sus paredes son muy débiles, y la piel resistente.

Los abscesos de las primeras láminas de la córnea se vacian al exterior; no así los de las láminas posteriores, cuyo pus cae en la cá-

mara anterior del ojo, comprometiendo la vision.

En ninguno de estos hechos vemos otra cosa, que la marcha de las leyes generales de los cuerpos.

Esas fiebres, inflamaciones, hemorragias, gangrenas y productos morbosos, que concluyen con la vida del sugeto; esas posiciones viciosas del feto, concepciones extrauterinas y esos monstruos que no se hallan en circunstancias para poder vivir, con otras muchas cosas que omito en honor de la brevedad, no pueden conciliarse con el poder de un ente á quien se atribuye intencion, voluntad, esfuerzos dirigidos á un fin, poder absoluto y libertad de poderse gobernar dentro de sus mismas leyes.

Si el principio vital es tan poderoso y sábio, quizá no falte quien crea que bien podemos pasarnos sin alma, y que esto raya en un materialismo absoluto.

Afortunadamente no todos los vitalistas piensan así; y esto nos hace concebir la esperanza de que quizá algun día lleguemos á entendernos. Efectivamente, el célebre vitalista Barthez, considera la fuerza vital como autómeta: unos conceden á la fuerza una existencia objetiva, que otros le niegan: unos consideran á la materia y á la fuerza como independiente, y otros se persuaden de que la fuerza anima á la materia: unos niegan el alma en los irracionales y otros la admiten, no sabiendo que hacerse de ella despues de la muerte; ni aun el piadoso Bonnet sabe á donde conducir el alma de los animales buenos, que reputa inmortal: y finalmente, unos sostienen que hay oposición entre las leyes físico-químicas y las vitales, y otros las juzgan hermanadas.

Estas disidencias tan fundamentales entre los sectarios de la doctrina vitalista, está revelando la falta de solidez en las razones en que se apoyan.

Cuando detenidamente se analizan los fundamentos de la divergencia de opiniones entre estas dos doctrinas, al instante descuella entre ellos la diferencia que hay entre los actos de un mineral, y los de un sér organizado. Luego hay algo mas en este que en aquel, contestan los vitalistas.

Nosotros rogaremos á los que tal creen que no olviden aquella ley de la naturaleza, en virtud de la que, cuando varia la composicion elemental de un cuerpo ó sus moléculas están agrupadas de otro modo, cambian sus propiedades; si bien este cambio no es esencial.

Si, pues, el mineral no se compone de los mismos elementos que el cuerpo organizado, ni sus moléculas están dispuestas del mismo modo, ¿no han de ser diferentes sus propiedades y sus actos? Efectivamente que hay al-

go mas en el segundo que el primero, pero este algo no es otra cosa que la diferencia de estructura material, que no es poco.

De paso rogaré á esos pocos que se manifiestan ahitos de esta discusion, sin duda, porque estas materias son de suyo bastante abstrusas, que consideren la presente cuestion como un abstracto que encierra tantos concretos, cuantas son las dolencias que afligen á la humanidad; que no pierdan de vista que el punto de medicina que hoy se ventila, es el de mayor entidad de cuantos han podido ponerse sobre el tapete, porque versa sobre las bases fundamentales de la ciencia, cuyo asunto únicamente ha sido promovido por el noble fin de adquirir una instruccion que hasta la misma Sagrada Escritura elogia en estos términos: *Disciplina medici exaltavit caput illius, et in conspectu magnatorum ceclaudabitur* (1); y, finalmente que se persuadan de que la doctrina que resulte estar basada sobre mas sólidos cimientos, ha de ser el lábaro que nos conduzca por el camino de la verdad.

Paracuellos de Jiloca, 10 de diciembre de 1859.

JUAN BAUTISTA CALMARZA.

La verdad del hipocratismo.

(Continuacion.)

2.º

Pero no siendo posible á la escuela materialista, en ninguna circunstancia, estudiar los síntomas sino desde el punto de vista de su origen orgánico; no siéndole permitido apreciarlos sino á la manera que el hipocratismo valora los pasivos, que toman origen de las lesiones de textura, el Dr. Mata, seducido por estas miras características de la escuela que defiende en su Discurso, atribuye al antiguo hipocratismo la idea de considerar siempre los síntomas como *quejas de la economía entera*.

Si nosotros estuviésemos ciertos de que con esta frase no se habia querido significar sino que el hipocratismo considera los síntomas como *las expresiones de la modificacion esperimentada por la causa de la vida*, no tendríamos nada que objetar. Pero no significando la palabra *queja*, usada por el doctor Mata, sino *la expresion de dolor, pena y sentimiento* experimentada por el que es susceptible de *quejarse*, no podemos conformarnos con el concepto que tal palabra en sí en-

(1) Libro del Eclesiástico c. vii. v. 13.

cierra, ni aceptar la idea con que se quiere suponer que Hipócrates dominó la sintomatología.

La palabra *queja*, en efecto, en sentido recto, solo se usa en el orden moral, y los estados de *sentimiento, pena y dolor* que con ella se espresan son *estados patéticos sistálticos y deprimentes*, que, concentrando la actividad animica, impiden, mientras existen sin género alguno de complicacion, todo acto *diastáltico ó reactivo*, apropiado para librar al sugeto del estado de afliccion moral en que se encuentra.

Pues bien, establecido esto, nos es necesario decir, que Hipócrates no consideró siempre los síntomas como *quejas* de la economía entera, en el sentido moral de la palabra *queja*.

Si unas veces, en efecto, los consideró como *pasivos*, creyó tambien que en otras ocasiones eran verdaderamente *activos*, y para manifestarnos todo peligro que correríamos si valuásemos constantemente los síntomas como *pasivos*, nos dijo en el aforismo XIII de la seccion 2.^a «*La noche que precede á la realizacion de una crisis es grave; pero la siguiente, por lo general, está rodeada de menos peligro:*» y en el XX de la primera, «*que cuando las enfermedades están criticándose ó se criticaron completamente, no debe escitarse movimiento alguno, ni hacerse innovacion con evacuantes, ni irritar de ningun modo, sino dejar las cosas en su estado.*»

¡Cuan numerosos, sublimes y benéficos preceptos estan contenidos como en germen, en tan verdadera como profunda máxima, espuesta en el primero de estos dos aforismos! Aun cuando este no sea en último resultado sino una mera generalizacion de hechos experimentales multiplicados, ¡cuan grandes son las lecciones en él contenidas! ¡cuan elevada es la aplicacion que de la misma máxima se hace á los casos contenidos en el segundo de los aforismos citados!

En el primero, en efecto, se nos dice implícitamente: no debe el médico alarmarse cuando, en *circunstancias dadas*, ve incrementarse el cuadro sintomático: tal exacerbacion, tal incremento debe considerarlos, por el contrario, como un acto que le es necesario aprender á respetar oportunamente, puesto que, en *condiciones dadas*, acostumbra á influir de un modo decisivo en el mejoramiento radical del estado del enfermo.

Para llegar, sin embargo, á alcanzar un conocimiento tan importante, debe el *ministro é intérprete de la naturaleza* tener en cuenta, que tales exasperaciones sintomáticas, no sobrevienen sino en ciertas épocas de la enfermedad; y no perder nunca de vista, que en la perturbacion vital que constitu-

ye la esencia de cualquiera enfermedad; *perfectamente formada*, que se presente á su observacion, siempre ha de distinguir con el mayor empeño y diligencia dos elementos: el *pasivo* y el *activo*.

Pero llevado el materialismo por el espíritu que le anima á no poder admitir sino el primero, podra preguntarnos ¿que elementos son estos que admite el hipocratismo? Toda enfermedad, por el mero hecho de existir, ¿no está perfectamente formada? Tales aserciones, ¿no son afines á un verdadero delirio? Necesario, pues, nos es entrar en materia y explicarnos.

El primero de estos elementos, el único admitido por el materialismo, y en el que refunde por consiguiente, las manifestaciones morbosas pertenecientes al segundo, es procedente de la accion ejercida sobre la causa que pone en movimiento nuestros órganos, por una fuerza que la es exterior: tal elemento no consiste sino en la modificacion anormal de aquella causa, modificacion que, aun cuando no sea inducida de igual manera que las verificadas en las fuerzas privadas de *espontaneidad y finalidad*; aun cuando, en los casos en que no sobreviene la estincion repentina de la vida, por el influjo antivital de la fuerza que la produce, siempre suponga predisposiciones anteriores de mayor ó menor intensidad; aun cuando unas veces es interno, otras externo, otras accidental, otras constitucional el agente incitante que la dá origen, siempre, sin embargo, el hecho de dejarse aquella causa modificar por una fuerza que la es exterior, supone, en *cierto modo*, un estado pasivo de la causa de la vida.

Pero no es este ciertamente el único elemento que nos ofrece la atenta consideracion de la marcha de las enfermedades. Hay otro, conocido por la mas imparcial observacion, de la mas trascendental importancia: como que en él estriva toda curacion de cualquier clase que sea, espontánea ó ayudada por el arte.

La naturaleza, la causa que sostiene el equilibrio funcional durante la salud; la que conserva nuestro agregado incorruptible mientras ejerce sus actos; la que, para ello, tiene que arrostrar el influjo de las fuerzas cósmicas generales y aun vencerlas, aplicándolas para la conservacion del todo; la que, en fin, produce esa admirable *unidad armónica* que aun el observador mas superficial echa de ver en el ser vivo; esta causa no puede estar perturbada en sus actos normales, sin propender á reconstituir en su equilibrio fisiológico: mas esta propension, convertida en acto, no puede considerarse en definitiva, sino como un embate, como una lucha entre lo *pasivo* y lo *activo* que en la nocion de enfermedad *perfectamente formada*, se contienen cuando tal

nocion se analiza á la luz de una lógica rigurosa; como un embate, como una lucha entre el resultado vital de la causa incitante del padecimiento, y la fuerza activa de la naturaleza; que rememorando sus instintos primarios de conservacion, se empeña en restablecer la armonía funcional fisiológica y en destruir aquel resultado.

Con lo dicho hasta el presente, acerca de los elementos *pasivos* y *activos* de las enfermedades, es en extremo facil, explicar lo que debe entenderse por *enfermedad imperfecta* y por *enfermedad perfectamente formada*.

Nadie puede poner en duda que existen causas tan deletéreas, tan antivitales, que al ejercer su accion sobre la causa de la vida, desconciertan, apagan y aun destruyen por la estincion de las fuerzas radicales de esta causa, todo acto reactivo.

Los hechos que comprueban este aserto son innumerables. ¿Quien que haya observado las epidemias coléricas podrá ponerlos en duda? ¿Quien podrá negarlos, que haya visto el modo de estincion vital consiguiente á las intermitentes perniciosas ó á la accion de ciertos venenos?

En tales casos, pues, desaparece la vida sin que la naturaleza intente siquiera su reposicion.

Pero el médico práctico ve algunos individuos en quienes, aun cuando las mismas causas ejerzan su influencia, no se produce aquel desastroso efecto, porque reponiéndose la actividad vital de la primitiva impresion maléfica, realizada por la causa esterna, desarrolla un aparato de síntomas de tendencias en un todo contrarias á las del primero; aparato de síntomas en el que figura en primera linea la fiebre, que, aun cuando en multitud de ocasiones lleve á la destruccion, otras veces es el medio conservador por excelencia: y á beneficio de tales síntomas secundarios, se sobrepone nuestra economía al estado *penoso y aflictivo*, en que, por circunstancias accidentales, se encontraba constituida.

Pues bien ¿quien podrá dudar de que en el primer caso, no hay sino un orden de síntomas? ¿No será, pues, incompleta la enfermedad perteneciente al primero de los dos grupos que acabamos de establecer? ¿No estará en estado de imperfeccion, supuesto que le falta el último complemento para llegar á toda la altura á que debiera elevarse, segun la índole del ser en quien reside?

Y las enfermedades pertenecientes al segundo de estos grupos, aun cuando en ellas no exista sino un solo orden de síntomas, los activos, como sucede en las enfermedades verdaderamente espontáneas, ó sea en las que no ha intervenido la accion de las causas

esternas, ¿no estarán completamente formadas? ¿no sucederá lo mismo á las del primero cuando se desarrollen los síntomas que nos muestran que la naturaleza se ha sobrepuesto á la agresión por ella experimentada?

El médico reflexivo, apoyado en la doctrina que acabamos de esponer, fácilmente dá razon de multitud de circunstancias que la observación clínica le ofrece á cada paso. Podrá, en efecto, explicarse, si no olvida la diferente entonación vital que caracteriza á cada individuo, porque en casos patológicos, procedentes de una misma causa estérna, cada uno de estos dos órdenes de síntomas tiene diferente graduación: por qué, en algunos de estos casos, el elemento activo apenas se presenta, cuando desaparecen al punto sus manifestaciones; porque, en fin, en ocasiones, no llega á manifestarse ningún esfuerzo reactivo. Hechos tan diversos están sin embargo sometidos á la misma ley; la ley de la resistencia vital, que, por más que se diga, es inexplicable para el materialismo médico, de un modo experimental.

La misma ley nos explica también los casos en que, exagerados al principio los síntomas reactivos, es necesario moderarlos ó contenerlos en sus justos límites: los en que, como sucede en las fiebres de crecimiento y en general en las enfermedades espontáneas, el elemento pasivo, ó no existe, sin dejar de ser por eso la enfermedad de las completamente formadas, ó es tan poco graduado, que apenas se puede reconocer su existencia: nos explica, en fin, la misma ley, los casos en que, después de haberse ejercido por la causa estérna el acto agresivo sobre nuestra fuerza vital, desarrollándose los esfuerzos reactivos de la naturaleza, corre la enfermedad sus periodos apaciblemente, sin que se necesite para su feliz terminación de otros recursos por parte de la medicina, sino evitar la acción de los agentes esternos que pudieran perturbar giro tan benéfico.

Para comprobar ahora que el antiguo hipocratismo admitió implícitamente la existencia de los *síntomas activos*, reflexionemos sobre el alto concepto establecido en el último aforismo citado. El está, á no dudarlo, relacionado con la doctrina asentada en el primero, es decir, con la del en que se asientan los datos de observación evidentes, del incremento de los síntomas existentes ó de la aparición de otros nuevos de cierta intensidad, en la proximidad de una crisis, aun la más saludable y reconstitutiva; pero á la vez, preceptúa al médico la obligación de saber respetar estos estados, y aun la de constituirse en la inacción, mientras se verifican con regularidad. ¿Quién, que reflexione, dejará de afirmar, en su consecuencia, que el mismo aforismo impone implícitamente al médico, la necesidad de esforzarse por distinguir, ya

valuando las circunstancias que acompañan á tal exacerbación sintomática, ya apreciando los periodos corridos hasta aquel entonces por la enfermedad, si el aumento de los fenómenos morbosos es *meramente sintomático*, ó *realmente crítico*?

Si todo esto es así, ¿podrá alguien dudar de que el médico observador y reflexivo, el médico verdaderamente práctico, pero no el práctico supuesto por el Dr. Mata en su Discurso, de que nos ocupamos en el artículo segundo, lejos de poder despreciar, no podrá jamás mirar con indiferencia ni los hechos, ni la doctrina, ni las consecuencias que se contienen en aquellos aforismos? Mas el materialismo, por más que estos hechos sean irrefragables; por más que la doctrina de ellos deducida sea en extremo salvífica; por más, en fin, que las consecuencias á que tal doctrina dá lugar, sean las que al verdadero médico llenan de ardor y entusiasmo; las que, cuando está convencido de que las aplica con exactitud á los casos que la práctica le ofrece, le enaltecen á sus propios ojos, y las que por su recta aplicación práctica, arrancan á todo hombre sensato y pensador el honroso título de *intérprete y ministro de la naturaleza*, con que se ve obligado á calificar al médico, ¿podrá elevarse á esta altura? ¿podrá admitir estas incontrastables, á la par que importantísimas verdades? Imposible.

Si el hipocratismo á cada paso observa, y en su consecuencia afirma, que tras del mal del momento, vendrá un bien permanente, y que para gozar de este es necesario atravesar por aquel; el materialismo, por el contrario, por las estrechas miras que lo caracterizan, no puede avenirse á creer y afirmar, aun cuando lo vea todos los días, que de un *agravamiento activo* de los síntomas, pueda surgir una salud más vigorosa y lozana que la que hasta entonces había el sujeto experimentado: el no ve jamás, sino *síntomas pasivos*: para él la exacerbación de los síntomas, *sin distinción de circunstancias*, siempre indican su amortiguamiento, su destrucción. ¿A qué extremos conduce la negación de las tendencias finales conservadoras de la causa de la vida! Pero no hablemos más de esta materia, tan afine con la terapéutica: en el artículo quinto haremos resaltar todo lo monstruoso de tales ideas.

Quede, pues, establecido, después de lo dicho en este número segundo, que Hipócrates consideró á veces los síntomas, como *gritos de dolor de los órganos*: que en otras ocasiones los apreció como *quejas* de la economía entera, en el sentido moral de la palabra *queja*; que, en fin, en circunstancias dadas, creyó que lejos de estar la economía constituida en el estado de concentración y abatimiento, cuya única expresión exterior puede ser la *queja*, se encontraba, por el

contrario, en las circunstancias de revelarse para destruir la causa que tales *quejas* producía: y siempre creyó que el origen primordial de los síntomas, consistía en la modificación de la causa que produce los movimientos de las partes continentales y de las contenidas.

3.º

Al hacer radicar el hipocratismo todos los síntomas, en último análisis, en la modificación anormal de la causa de la vida ¿se extravió del sendero trazado por el método, ó, por el contrario, observó los preceptos del mismo?

Antes hemos visto, que la observación clínica nos ofrece síntomas que al materialismo es imposible darnos de ellos razón: no puede, en efecto, explicarnos ni los *meramente dinámicos*, ni el primitivo origen que suponen los *orgánicos, activos ó pasivos*, en cualquiera de las enfermedades internas. Que existen síntomas de los que no nos pueden dar explicación la anatomía, la física ni la química, es una cuestión de hecho; cuestión que, aun cuando los médicos *meramente físicos*, químicos y anatómicos, resuelvan por la negativa, la verdadera práctica solventa afirmativamente. ¿Qué importa, pues, la decisión de tales médicos? ¿Probará otra cosa que el que, seducidos por la claridad, facilidad, sencillez y evidencia de las ciencias auxiliares, con *esclusivo entusiasmo* por ellos profesada, no se han tomado el trabajo de reflexionar sobre los hechos en que aquel orden de síntomas se presentan? ¿Probará otra cosa que el que en la *entusiasta seducción* de tales médicos, traspasando estas las reglas severas del método, han establecido una hipótesis que la observación clínica rechaza del modo más explícito y terminante?

El materialismo no solo ha traspasado las reglas del método negando la existencia de los *síntomas meramente dinámicos*, sino que, por el obstinado empeño de no admitir la existencia de una causa diferente de la materia, que dirija los actos vitales, y de no ver sino la materia, ha abjurado también, por otro concepto, de la observancia de las reglas del método á posteriori.

¿Cómo, si las hubiese seguido, hubiera afirmado que los síntomas no son sino gritos de dolor de los órganos? Hubiera entonces tenido en cuenta que los órganos padecen en ocasiones, de un modo indudable, sin *espresarnos su dolor*: que otras veces los *gritos de dolor orgánico* son intermitentes, mientras su presunta causa es continua: que en ciertas circunstancias nos es dado comprobar á la evidencia, la desproporción existente entre la intensidad de la lesión de testura y la de los trastornos funcionales: que, en fin, no

nos es dado poseer, cuando parece existir tal proporcion, *la norma ó medida* de que deberiamos disponer, para valuar con exactitud si tal relacion proporcional en realidad existe.

Si evidentemente se observan muchos hechos que comprueban que pueden existir lesiones materiales sin alteraciones en las funciones, ¿nos podrá explicar el materialismo quién sofoca en estos casos, quién reduce al silencio los gritos del dolor orgánico?

Si la esperiencia pone fuera de duda que padeciendo realmente los órganos, en unos momentos estos gritan y en otros estan silenciosos, ¿nos explicará el materialismo quien produce tan caprichoso fenómeno?

Si, aun con los mismos libros de anatomia patológica, puede evidenciarse que existe indudablemente una radical desproporcion entre los resentimientos materiales fisico-químicos, y los trastornos funcionales, ¿quién ha dado origen á fenómenos tan sorprendentes? ¿nos lo podrá explicar el materialismo, si la causa eficiente de todos los fenómenos observados en el ser vivo es solo la materia?

Si carecemos del todo de una *esacta medida*, para que, cuando coexisten lesiones orgánicas y funcionales que parecen ser proporcionadas entre sí en intensidad, estemos autorizados á afirmar esta proporcion, ¿en qué regla de lógica se ha fundado el materialismo para establecer que los *sintomas son solo gritos de dolor de los órganos*?

A punto fijo, lo mismo en este caso que en los tres precedentes, no han sido las reglas lógicas las que han conducido á la escuela defendida en el Discurso, para afirmar la síntesis sintomatológica por ella establecida; sino la necesidad de sostener su hipótesis fundamental, la hipótesis que la lleva necesariamente á asegurar, que entre la materia y los actos vitales existe una esacta proporcion cuantitativa y cualitativa.

Facil es en extremo, inferir que el hipocratismo, fiel observador de las reglas baccónicas, reflexionando sobre los hechos últimamente mencionados, y sobre la existencia de los síntomas meramente dinámicos y la de los activos, hechos todos inexplicables para la escuela analítica fisico-orgánica, ha establecido, conducida por el método á posteriori, que el *origen primitivo, ya próximo, ya remoto* de los síntomas que acompañan á las enfermedades de causa interna, no es otro que la modificacion anormal de la causa de los fenómenos vitales.

MANUEL DE HOYOS-LIMON.

¿En que tiempo conviene hacer la operacion del labio leporino? Consideraciones sobre el procedimiento operatorio.

He aquí una de las cuestiones litigables de la cirujia que tiene aun divididos á muchos, y que en nuestro concepto ha llegado á su madurez para recibir una solucion definitiva.

Los partidarios del siglo pasado exagerando, al parecer, la idea de debilidad y de poca resistencia de los recién nacidos, temian comprometer demasiado la vida de estos practicando operaciones cruentas; y influidos por este temor aplazaban la del labio leporino para una época, en que la criatura, mas fuerte y desarrollada, pudiera resistir mejor la operacion y sus consecuencias.

Esta práctica, patrocinada por Dionis y la mayor parte de los cirujanos de su tiempo, ha sido adoptada en el presente siglo por Dupuytren, y es todavia seguida por muchos de sus discípulos. Partidarios de la operacion tardia quieren aguardar á que el niño se desarrolle; y rechazan la operacion inmediata. Fúndanse para ello en que el dolor, la hemorragia, la ingestion de la sangre en el estómago, la ternura de los tejidos, los esfuerzos de la succion; su incapacidad para prestarse á las precauciones necesarias, sus gritos, y la agitacion violenta de sus movimientos, sin motivos harto suficientes para comprometer el éxito de la operacion, y aun en ocasiones la vida del tierno infante. Pero la mayor parte de estos inconvenientes son exagerados, ó mejor dicho, creados por la imaginacion; y están muy lejos de hallarse justificados por la esperiencia.

Por el contrario, los que opinan de distinto modo se apoyan en la observacion, y dicen que en los niños recién nacidos, ó en los de algunas semanas no hay conciencia de lo que se les hace; que el dolor solo les aqueja mientras dura la operacion, ó hasta poco despues, y que muchas veces se entregan en seguida al sueño; circunstancias de gran valia que no ocurren en las criaturas de dos, tres, ó cuatro años; en quienes la simple vista del operador, que se prepara al acto, basta para escitarlas el terror, y ponerlas en movimiento y agitacion.

Las hemorragias, si la operacion se ejecuta con brevedad, no es tanta que pueda comprometer la vida; y si alguna cantidad de sangre cae al estómago, los niños la lanzan con aquella facilidad con que suelen vomitar, ó la espelen por cámaras, á favor de un suave purgante. La ternura de los tejidos tampoco es tan considerable que no pueda resistir á la sutura, y en cambio por la gran vascularidad que tienen se prestan mejor á la aglutinacion de los bordes, y á una buena cicatrizacion. Por otra parte la continuacion

demasiado prolongada del vicio del labio leporino acarrea inconvenientes muy atendibles. Entorpece ó dificulta el desarrollo de las facultades intelectuales, por lo mismo que dificulta y entorpece la pronunciacion y los medios ordinarios de la educacion; y si el vicio viene complicado con la division de la bóveda palatina, el inconveniente es todavia mayor: se aumenta la separacion de los maxilares en proporcion del tiempo que se tarda en practicar la operacion, á causa de la falta de resistencia ó compresion exterior que ejerciera la continuidad del labio, y se dificulta la succion y deglucion, pudiendo esto dar lugar á la muerte por inanicion.

A estas consideraciones hay ademas que agregar el estado moral de los padres. Para estos es una desgracia lamentable el ver que su hijo viene al mundo con una deformidad tan visible y repugnante, y lo es todavia mayor para la madre por los especiales y continuos cuidados que le va á prodigar, y por lo que debe mortificarla el contraste de otro niño bien conformado. Pero el sentimiento de esta desgracia adquiere mayores proporciones, si la familia por sus Inces ó por su fortuna ocupa una posicion social, donde aquel está llamado á figurar. Si la operacion que puede remediar tal defecto, se practica luego, cuanto bien no se dispensa á los padres en cambio de aquella afliccion! Estas razones hacen que la familia ceda y preste la criatura al operador mas facilmente y con mas conformidad de ánimo antes que se hayan desarrollado los tiernos y afectuosos sentimientos paternos.

Por último, si á las precedentes reflexiones se añade que la operacion del labio leporino es facil, que los cuidados consecutivos lo son igualmente, que la reunion ó adhesion de los bordes es rapida y segura, que la señal de la cicatrizacion es ligera y poco visible, que la educacion de la criatura será mas facil, y que si la deformidad se halla complicada con la division palatina, esta se corrige, ó cuando menos disminuye, con la continuidad del labio, hay razones mas que suficientes para resolver la cuestion, que encabeza este escrito, en el sentido de la operacion inmediata, ó sea en el de practicarla en los primeros dias que siguen al nacimiento.

Fundados, sin duda, en la mayor parte de las precedentes consideraciones los cirujanos ingleses primero, y entre los franceses despues Bonfillo, Delmas, Velpeau, y señaladamente Dubois han practicado la operacion del labio leporino *de bonne heure*: esto es, en los primeros dias del nacimiento, y han obtenido felicisimos resultados, pudiendo nosotros añadir á estos nuestro pobre y humilde contingente de cuatro casos.

Mr. Roux, autoridad muy respetable, mi-

raba con prevención la operación inmediata, y la practicaba en época mas avanzada; pero por último vino á convencerse de lo infundado de sus temores y á confesar que los resultados eran mas satisfactorios de lo que se había figurado con la operación inmediata, y se hizo partidario de esta.

Por lo que venimos esponiendo puede establecerse el principio de que en la generalidad de los casos, por no decir siempre, debe operarse en los primeros dias, ó en los primeros meses de la infancia; porque, cuando la criatura está al completar el primer año ó en el curso del segundo, es ya indocil, no cuenta con la razon, y sí con fuerzas para resistirse y malograr la operación. Por esto Mr. Velpeau aconseja que se corrija el vicio dentro del periodo de los seis primeros meses, y de no hacerlo así se desista hasta la edad de diez á quince años, excluyendo el tiempo intermedio como no conveniente. Pero si en tesis general puede adoptarse sin temor este principio, hay que hacerlo con algunas esplicaciones. Debe tenerse en cuenta que los casos que ofrece la naturaleza son variados, y que entre ellos hay unos que reclaman con mas urgencia que otros la operación, y sino ¿quien no conoce la diferencia que hay entre el labio leporino doble ó complicado, que se opone á la succion, y el simple que ningun obstáculo opone? Si en el primer caso la operación es urgente, no lo es en el segundo que da treguas y nada hay que la apresure; pero esto no obsta para declarar que en este último caso como siempre conviene mas la operación inmediata que la tardía; que es el principio que venimos sosteniendo.

De todo esto, y de lo que la observacion propia nos ha enseñado, establecemos las conclusiones siguientes:

1.^a La operación del labio leporino en la primera infancia no ofrece mas peligro que en edad posterior.

2.^a Ofrece por lo general mas ventajas practicándola los primeros dias ó semanas que despues.

3.^a El labio leporino doble ó complicado reclama la operación inmediata.

4.^a El labio leporino simple no la reclama tan perentoriamente, y por consiguiente puede diferirse; pero conviene mas operarlo desde luego.

5.^a De no hacerlo en el primer tiempo vale mas aguardar á la edad de diez á quince años, que ejecutar la operación en el tiempo intermedio.

Dado así por resuelta esta cuestion, pasemos ahora á las consideraciones que nos sugiere el procedimiento operatorio.

La operación del labio leporino, delicada en sí, no lo es menos en sus detalles y consecuencias. Importa por lo mismo precisar y

fixar de una manera clara sus pormenores, descartando todo lo que en su procedimiento el espíritu de reforma ó innovacion ha hecho poner en juego el ingenio de muchos prácticos, si bien con laudable celo no siempre con provecho del arte.

En los casos simples y comunes tres son las indicaciones que hay que satisfacer: 1.^a avivar los bordes, 2.^a afrontarlos, y 3.^a mantenerlos en contacto perfecto hasta que se verifique su aglutinacion. Establecido esto, vamos á ocuparnos de las circunstancias y consideraciones, que es menester tener presente para el cumplimiento de aquellas.

El avivamiento ó refrescamiento de los bordes, que en tiempos anteriores se hacia por medio de la cauterizacion, que tan justamente ha sido abandonado, se hace hoy por escision, adoptada ya definitivamente desde Dionis.

La escision puede verificarse con tijeras ó con bisturí, teniendo uno y otro medio partidarios decididos. Los que lo son del bisturí dicen que con él se causa menos dolor, y se produce una herida mas limpia y menos espuesta á la supuracion: que las tijeras, cortando por presión, contunden los tejidos, y causan una herida de doble plano oblicuo, menos bien dispuesta para la reunion. La experiencia, sin embargo, ha demostrado el poco fundamento de estas objeciones, y nosotros no tenemos inconveniente en consignar desde luego la preferencia que damos á las tijeras de Dubois, que construidas, como lo estan al efecto, con inteligencia, cortan con toda la precision necesaria, y llenan perfectamente el objeto. Estas tijeras no necesitan como el bisturí de punto de apoyo, escinden el labio sin mayor dolor, con mas prontitud y facilidad, y la herida se presta á una rápida y segura cicatrizacion. El bisturí es de uso mas desembarazoso, hace mas larga la operación y solo puede emplearse en aquel procedimiento de Malgaigne que tiene por objeto especial obviar el inconveniente de la escotadura del borde labial; pero que tiene tambien la desventaja de comprometer mas el éxito de la operación por la hemorragia á que da lugar, y porque con él no puede aspirarse á la simplicidad y prontitud en la ejecución, que ofrecen las tijeras de Dubois, circunstancias tan importantes en el caso que nos ocupa. Pero aun para el objeto que se propone Mr. Malgaigne, creemos poderamos dispensar del uso del bisturí, empleando en su lugar tijeras curvas, hechas *ad hoc*, con las cuales podria darse á los bordes la curvatura conveniente, á fin de que mirandose con igualdad por sus dos concavidades pudiera resultar una reunion de ellos, dispuesta de tal modo, que aumentando la estension de los bordes cruentos, se evitara, ó cuando me-

nos se corrigiera facilmente y en gran parte la escotadura que suele resultar del procedimiento ordinario.

Reunion ó afrontamiento. Refrescados los bordes, el labio leporino se presenta con las condiciones de una herida simple y reciente, y debe sin pérdida de tiempo procesarse á su reunion por la sutura ensortijada. Muchos son los prácticos que se han ocupado de esto, y diversos los medios que se han empleado. La sutura seca entre otros ha ocupado su lugar; pero tiene el gran inconveniente de no asegurar la union y el esponerla á un fracaso; y que haciéndose mal la coaptacion deja una ranura detras ó adelante, y en su parte inferior una gran escotadura, casi tan repugnante, como el vicio primitivo; en tanto que la sutura cruenta, bien ejecutada, pone la manobra al abrigo de todos estos inconvenientes. Esta se verifica con agujas huecas de plata que contengan dentro otra de acero de punta lanceolada. Atravesadas estas se retiran las agujas, quedando fijas las cánulas para mantener unidos los bordes, cuyo afianzamiento se efectúa despues con un hilo ó cordón de encerado, puesto en forma de ocho de guarismo. Aqui hay una circunstancia digna de hacerse notar, y es que las agujas de esta especie deben ser mas delgadas que las que se usan comunmente para niños de mayor edad, á causa de la mayor tenuidad de la piel, y del espacio menor que ofrece el labio de un recién nacido. Tres son las agujas, que hay que poner, comprendiendo los dos tercios del espesor de la piel, escepto la del medio, que por la mayor resistencia que debe tener ha de comprender todo su espesor, sobre todo en el labio leporino complicado. La razon es que la lengua en los movimientos de succion se interpone entre los labios de la herida, aun reciente, y tiende á separarlos por su parte posterior. Por esto es tan importante el papel que hace esta aguja; como que por ello es la última que se ha de retirar.

Despues de ejecutada la operación haremos una cura sencillísima, consistente en un parche ceratado con planchuela sobrepuesta, y un ligero vendaje contentivo; porque un apósito recargado de cogines, compresas, y vueltas de vendas, como lo aplican algunos, es sobremanera inutil y embarazoso para un niño de tan corta edad.

La extraccion de las agujas merece tambien consideraciones especiales; y en esta parte seguimos la práctica que hemos visto usar á Mr. Dubois. Teniendo en cuenta la constriccion que con los hilos se hace al completar la sutura, y las consecuencias que de ello pueden originarse, atendiendo á la blandura y poca resistencia del tejido labial, alojamos los hilos á las 20 ó 24 horas, ó los soltamos

para sustituir otros menos apretados, repitiendo esta diligencia por tres ó cuatro días, hasta la retirada definitiva de las agujas. A este efecto se escoge, á ser posible, el momento en que la criatura duerme; se humedecen previamente con un poco de leche ó de agua tibia los hilos; y se sueltan estos suavemente, comprimiendo el ayudante los carrillos; si el niño se despierta y comienza á llorar. El orden en que deben extraerse las agujas es el siguiente; la inferior al tercer día, la superior al cuarto, y la del medio ó central al quinto. Se observará acaso que aquí no se retiran las agujas antes que en los niños de mayor edad; pero como la relajacion gradual de los hilos atenua y aun precave los inconvenientes de una prolongada permanencia de las agujas, que por otra parte ni se oxidan ni se alteran, resulta que por este medio se ofrece la mayor seguridad para el buen éxito de la operacion. Retiradas ya las agujas son suficientes en las curas sucesivas dos ó tres aplicaciones de emplastro aglutinante de Baynton.

Tales son las consideraciones que tenemos presente en nuestra práctica, y que por haber correspondido siempre á nuestros deseos nos atrevemos á recomendarlas á los prácticos.

Tudela diciembre 24 de 1859.

DR. SAGASTUME.

Al Sr. D. Eduardo Sanchez y Rubio.

Mi querido Eduardo: imposibilitado, muy á pesar mio, de tomar la parte activa que en días (para mi mas olgados) destinaba á la redaccion de su periódico, vengo hoy á impetrar su amabilidad de V. en obsequio de un sábio extranjero, brillantemente conocido en la historia de la medicina contemporánea y también en algunos ramos de la Historia natural. El autor á que me refiero, y con cuya amistad me honro, es el Dr. D. PHOEBUS, profesor dignísimo de medicina en la Universidad de Giessen (Gran Ducado de Hessen Darmstadt, en la Alemania meridional) y su rector cuando tuve el gusto de perfeccionar mis escasos conocimientos en la misma.

No contento el doctor Phoebus con haber estudiado con gran aprovechamiento la historia de las drogas ó medicamentos simples, y también la micografía vegetal, en cuyos ramos de los estudios médico-naturales ha hecho verdaderos progresos, se dedica en el día á investigar las causas que contribuyen al desarrollo de una enfermedad, todavía no bien estudiada; y al efecto, como verdadero pensador y filósofo, se dirige á todos sus hermanos en facultad, para que se dignen ilustrarle

con sus conocimientos, á fin de que su trabajo sea el mas completo ó el menos defectuoso posible. No teniendo en nuestro país un conducto mas autorizado, acaba de honrarme dándome parte del trabajo en que está empeñado, y rogándome al propio tiempo ponga en conocimiento de los médicos españoles un pequeño programa que me acompaña y me permito trasladar á continuacion literalmente, en la seguridad de que V. se servirá acogerlo con su natural benevolencia y darlo á conocer á sus comprofesores. Hé aquí el programa-circular del Dr. Phoebus si así puedo llamarle.

«Muchos autores ingleses y franceses (BOSTOCK, GORDON, ELLIOTSON, PRATER, KING, MACKENZIE, FLEURY y otros), han descrito con el nombre de *catarro de verano*, *bronquitis de verano*, *asma de verano*, *calentura de heno*, *asma de heno*, un catarro, hácia el cual algunos individuos tienen una disposicion tan particular, que cada año son atacados por él, á veces durante toda su vida. Esta afeccion empieza á fines de mayo ó con el mes de junio, durando luego algunas semanas y á veces hasta un par de meses. De ordinario sus síntomas son los siguientes: coriza, con frecuentes estornudos, inflamacion de la conjuntiva y de la faringe, tos, asma, calentura ligera.

»Ocupado en el estudio de esta enfermedad, que también se padece en Alemania, estaria muy obligado á los médicos estrangeros que tuviesen la bondad de ilustrarme acerca de las cuestiones siguientes:

1.^a ¿Existe esta enfermedad en su país? En caso de que exista, ¿alcanza ó invade á los hijos del mismo, ó tan solo á los estrangeros?

2.^a ¿Dónde es mas frecuente, en las ciudades ó en el campo?

3.^a ¿Dónde reina mas, en las comarcas en que se cultiva mucho trigo ó en aquellas en que dominan los prados?

4.^a ¿Es cierto que casi invade exclusivamente las clases mas acomodadas de la sociedad, ó bien es que solo se halla con menos frecuencia entre las mas indigentes?

»Agradeceré al propio tiempo cuantas otras observaciones se refieran á esta enfermedad, así como las historias de casos particulares de la misma.

»En el libro que sobre ella publicaré, serán mencionados cuantos médicos se dignaren favorecerme con sus comunicaciones.

»Giessen (Gran Ducado de Hessen Darmstadt) noviembre de 1859.—El Dr. P. Phoebus, profesor de medicina en la Universidad.»

Como V. ve, amigo mio, el celoso y filósofo Dr. Phoebus hace un verdadero llamamiento á todos sus hermanos en facultad, y le hace en pro de la sociedad entera, pues á todos nos interesa el esclarecer las cuestiones que

se rozan con la conservacion de nuestra salud. Conociendo yo el celo, la abnegacion y el aprovechamiento con que la clase médica española se dedica á su noble y trascendental mision, estoy mas que persuadido de que algunos de sus ilustrados individuos se hallarán en el caso de contestar á las observaciones que se acaban de consignar; pudiendo asegurarles, por mi parte, que, conociendo lo caballeroso y concienzudo que es mi amigo, el Dr. Phoebus, en su libro serán mencionados ventajosamente, si así lo exigiere la importancia de las observaciones que se dignaren presentarle.

Réstame todavía pedir á V. otro favor, y es, que, si en ello no halla V. inconveniente, se digne la redaccion de LA ESPAÑA MÉDICA recibir las respuestas de aquellos de nuestros comprofesores que acudieren al llamamiento que á todos se le hace (si es que no prefieren mandarlas directamente), con lo cual se conseguiría que no hubiese el menor extravío en el envío ulterior de las mismas hasta llegar á su destino.

Dispense V., amigo Rubio, y mande siempre como guste á su verdadero amigo,

S. S. Q. S. M. B.

Madrid 20 de diciembre de 1859,

M. BONET.

Academia médico-quirúrgica matritense.

Sesion científica del 10 de diciembre de 1859.

SECCION DE CIRUJIA.

Presidencia del Sr. Ametller.

Empezó á las ocho y cuarto con gran concurrencia de sócios y otros profesores.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el Sr. Ametller invitó á los señores que en lo sucesivo hiciesen uso de la palabra, á que remitan sus discursos escritos á la resecretaría de la seccion, para que consten en las actas de las sesiones, y con ellas se publiquen en el periódico oficial; y continuó la sesion sobre el tema *¿Cuáles son los medios mas á propósito para combatir la espermatorrea? ¿Puede admitirse como uno de ellos la castracion?*

Hicieron uso de la palabra los Sres. Checa, Yañez, Alonso y Parra, Cambas y Velez.

A las diez menos cuarto finalizó la sesion, quedando la misma discusion pendiente para la próxima sesion científica, que deberá tener lugar el sábado 17 á las ocho de la noche, para la que pidió y le fué concedido el uso de la palabra á D. Pedro Mata.

Madrid 10 de diciembre de 1859.—El secretario de la seccion de cirujía, Francisco Alonso y Parra.

Sesion científica del 17 de diciembre de 1859.

Empezó á las ocho de la noche con una numerosa concurrencia.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, El Sr. Ametller participó que, por enfermedad, D. Pedro Mata no podia asistir y hacer uso de la palabra sobre la discusion pendiente; y, no habiendo otro socio que pudiese hacer uso de la palabra, aplazó la discusion para la próxima sesion científica, que tendrá lugar el viernes 23 á las ocho de la noche, y en que se ocupará D. Pedro Mata del tema *¿Cuáles son los medios mas á propósito para combatir la espermatorrea? ¿Puede admitirse como uno de ellos la castracion?*

Despues leyó el Sr. Ametller la traduccion de una interesantísima comunicacion del Dr. Broca á la Academia de Ciencias de Paris, que leyó el Dr. Velpeau en su sesion del lunes 5 del presente, de un hecho que le habia comunicado el Dr. Aram, catedrático de Burdeos, quien tomó la primera idea de una obra inglesa de M. Braid. El hecho es el siguiente:

Colocando un objeto brillante durante cuatro ó cinco minutos á una distancia de veinte centímetros de los ojos de una persona, y al nivel de la raiz de la nariz, de modo que mirándole fijamente se produzca un estrabismo converjente, cae dicha persona en un estado de catalepsia, durante el cual la insensibilidad es tal, que puede sufrir sin dolor una operacion.

El Sr. Ametller, con aprobacion de los señores académicos, nombró una comision compuesta de los Sres. Ortega, Yañez, Fernandez y Velez, para que den un informe de este hecho, que despues se pondrá á discusion.

La sesion concluyó á las nueve.

Madrid 17 de diciembre de 1859.—El secretario de la seccion de cirugía, *Francisco Alonso y Parra*.

SECCION PROFESIONAL.

El año nuevo.

La terminacion de cada año produce siempre un pesar y una esperanza. El pensar de ver escaparse los sucesos, las fechas, la vida; y por compensacion de esto, la esperanza de una suerte mejor.

Al fin de cada año no hay quien deje de exhalar un suspiro por lo pasado y de hacer un propósito para lo porvenir.

Y esto que sucede á los individuos acontece tambien á las corporaciones, á las escuelas, á los partidarios sinceros de todas las opiniones.

Las clases médicas tienen tambien que llorar y esperar al principio de este nuevo año.

Tienen que llorar el tiempo pasado sin alivio alguno á sus males. Tienen que esperar el remedio de estos.

Hoy, como hace un año, los profesores

son victimas del cacique, del fiel de fechos, de todo el mundo. Hoy, como hace un año carecemos de ley de Sanidad; no se hallan arreglados los partidos médicos; no se han dado las pensiones, que marca la ley, á las familias de los profesores sacrificados heroicamente en aras de la humanidad y la patria.....La organizacion de médicos de puertos y forenses no ha tenido lugar; la de médicos de beneficencia es todavia muy imperfecta; la *Alianza médica* sigue siendo una grata ilusion encerrada en el bufete de un ministerio.

El año 1859 ha concluido. ¡Ojalá hubieran concluido tambien con él los males de las clases médicas!

He aqui la esperanza en el año que empieza.

Quizá en él se modifiquen favorablemente las actuales condiciones, que hacen desgraciada la noble profesion de la medicina en nuestro suelo, con daño de la sociedad y la ciencia. Quizá en él halle la medicina civil algunas de las ventajas concedidas, aunque *inferi*, á la militar. ¡Quien sabe!

Si el gobierno del pais fija su atencion en la justicia y legitimidad de nuestras aspiraciones; si repara en la trascendental utilidad é importancia de satisfacerlas, no dudamos de que al comenzar nuestras tareas en el año próximo, tendremos que dirigir elogios en lugar de quejas.

Llamar hácia las clases médicas la atencion de los altos poderes del Estado; ayudar á mantener vivo el fuego sagrado de la ciencia, sin la cual nada puede conseguirse jamás; estrechar los lazos de fraternidad de los profesores y velar por sus intereses de todo género, he aqui la mision de la prensa médica y he aqui el propósito que nos hacemos nuevamente para este año, como nos le hemos hecho siempre en los anteriores.

Nuestra sana intencion y nuestros sacrificios para conseguir este fin, son bien conocidos. De si hemos ó no tenido el acierto necesario, responderán por nosotros los numerosos suscritores que nos favorecen con su apoyo, y que han hecho de LA ESPAÑA MÉDICA el periódico médico de mayor circulacion en nuestra patria.

Lo que hasta aqui hemos venido haciendo lo haremos tambien en lo sucesivo. Las lecciones de la esperiencia y el creciente favor de nuestros queridos profesores, nos facilitarán cada vez mas la dura empresa que hemos acometido.

La Redaccion.

NOTICIAS MÉDICAS DE LA GUERRA.

Nuestro amigo D. Antonio Poblacion nos escribe lo siguiente:

»Campamento de la Concepcion 26 de diciembre de 1859.

Desde mi última carta han ocurrido tres combates, en los cuales nuestras tropas se han cubierto de gloria.

Nuestras pérdidas, siempre pocas: las del enemigo, no vacilo en decir que han sido gravísimas.

El tercer cuerpo de ejército merece bien de la patria.

Los heridos han sido curados sobre el campo con tal rapidez, que á la desgracia ha seguido inmediatamente el alivio.

El día 25 tuvimos fuego desde las siete y media de la mañana hasta las tres de la tarde; el enemigo atacó en gran número, creo que todas las kabilas, á las posiciones de vanguardia del tercer cuerpo. La derrota fue grande, y las pérdidas de los moros de inmensa consideracion.

En la ambulancia de primera linea, en donde me encontraba con el jefe de la brigada, Estevez y Vinen, fueron heridos un oficial de artilleria, un zapador y un centinela de trinchera. Las balas, pues, se oían muy de cerca.

La extraccion de proyectiles se hace en el acto.

El 25, se redujo una fractura del brazo izquierdo.

Inmediatamente despues del combate, los heridos remitidos de las ambulancias al hospital de sangre, fueron trasladados á Ceuta.

Concluida la accion, se desenvolvió un huracán tan terrible, que cuanto le diga á V. es poco: la noche fué atroz: las tiendas en su mayor parte rodaron por el suelo. Sin embargo, al toque de diana, y sin habernos permitido el descanso, todos estábamos listos y contemplando las hermosas costas de España, nuestra querida patria, en donde deseamos abrazarnos lo mas pronto posible.

Roger y Sastre (D. Isidro) sucumbieron del cólera. Dios les haya recibido en el lugar de los mártires. En el mismo día 24, que fué atacado el primero, me sentí yo malo, pero la cosa tuvo remedio.

La alimentacion de las tropas es buena y abundante. Pan blanco y tierno, buena galleta, carne fresca, tocino, aceite, patatas, bacalao, vino regular y carne en latas, que en honor de la verdad no nos gusta á ninguno.

El campamento de la 1.ª division del tercer cuerpo es bueno, especialmente el de los batallones de vanguardia, entre los cuales está el mio y el regimiento de Zamora.

Las compañías sanitarias cumplen de una manera digna. Nos traen los heridos pronto y bien.

De la enfermedad reinante no tendríamos ya nada, en juicio de la mayor parte de nosotros, si el campamento se moviese adelante.

Las tropas abusan algo del café, y esto

bueno. Nuestros soldados estarian mejor con su proverbial sopa.

Adios, amigo mio.—Suyo.

ANTONIO DE Poblacion y FERNANDEZ.

COMUNICADOS.

A continuacion insertamos el comunicado que nos ha dirigido nuestro digno comprofesor D. Eustaquio Guinea en contestacion al suscrito por diez vecinos de Peralta, publicado en el número 309 del *Siglo médico*. En este nuevo escrito del señor Guinea encontrarán nuestros lectores la mejor defensa de la razon que le asiste y del injustificado proceder del ayuntamiento de Peralta; cosas todas que se comprueban plenamente por el acta que tambien publicamos de la sesion municipal en que se acordó la separacion del Sr. Guinea. Dice así el comunicado:

Señores directores de LA ESPAÑA MÉDICA.

Muy señores míos: con esta fecha digo á los señores directores del *Siglo médico* siguiente:

Señores directores del *Siglo médico*:

Muy señores míos: tranquilo con el apoyo moral que me habian dispensado los compañeros de la circunferencia al ser destituido del partido de medicina de Peralta, no he ocupado la prensa médica mas que en dar gracias á los mismos; pero el comunicado de 10 vecinos de dicha villa, fecha 15 de noviembre, inserto en el núm. 309 de su apreciable periódico, me impone el deber de hablar y remitirles, para que junto con este mi comunicado la inserten en dicho periódico, una copia de la que autorizada por escribano obra en mi poder, del acta del ayuntamiento, motivada por mi destitucion.

Dicen los comunicantes, que dicha corporacion estaba en su derecho puesto que finalizaba mi escritura. No creo que alguno les haya negado tal derecho; mas es bien sabido que en muchas circunstancias, no todo lo que legalmente puede hacerse, se hace, ni debe hacerse; y siendo costumbre renovar el contrato, lo hacen las municipalidades cuando no han existido quejas sobre faltas justificadas del profesor, que motiven lo contrario. No existiendo alguna contra mí, el proceder del ayuntamiento debe juzgarse altamente censurable, mereciendo aun otra peor calificacion: y no es extraño que una clase, celosa de su dignidad, se abstenga de pretender unas plazas, que no ofrecen estabilidad.

Hablan los firmantes de los modales un tanto rigurosos con que trataba á los vecinos de inferior condicion, efecto sin duda de mi genio ó caracter. Creo no haber faltado á nadie, ni como particular, ni como profesor, si bien hay ocasiones en que un facultativo se ve en la necesidad de resistirse á exigencias de indebidos certificados, por enfermedades simuladas, ó por supuestos impedimentos para la lactancia y en otros conceptos, así como reconvenir á enfermos y asistentes, cuando lejos de observar las convenientes prescripciones y consejos, se cometen imprudencias de consideracion. ¡Esto que debe merecer elogios, merece sin duda censuras! Es muy extraño que si tan marcada es mi rigidez, ó mi mal genio, si así les place el decirlo, no se supiese

en Peralta, habiendo ejercido cuatro años en Fálces, poblacion poco menor, y como á una legua de distancia, y no hubiera servido de obstáculo para incitarme á pretender la plaza de aquella villa interviniendo en ello dos de los firmantes del comunicado, alcalde entonces el uno, el otro uno de los principales contribuyentes, y ambos desconocidos míos; cuya plaza se me dió unánimemente por el ayuntamiento y veintena, componiendo entonces esta todos ó la mayor parte de los supra dichos firmantes. Tampoco ha sido obstáculo para que algunas corporaciones me hayan expedido honrosas certificaciones; y, lo que es mas extraño, no ha impedido el que, despues de destituido se me haya agraciado con tres plazas; una de medicina cerca de mi pueblo natal, donde á cada uno se le conoce tal cual es, y dos de medicina y cirujia en esta provincia, distando la última dos horas de Peralta, dotada en 10000 rs., no siendo mas que como una tercera parte de poblacion; y advirtiéndome tambien que en la primera de estas, y á los pocos dias de poseerla, se me aumentó la renta con 1000 rs.

Protestan los firmantes que no se ha tratado por la municipalidad de rebajar mi saber facultativo. ¡Como si fuesen personas competentes para ello y en oposicion á los señores catedráticos, que han calificado mis cursos y grados, y al Gobierno, que me ha expedido mi competente título!

Alegan por último, para cohonestar el proceder del ayuntamiento, la nueva forma que se ha dado al servicio sanitario de la poblacion. Nada se me dijo entonces en ese sentido, ni consta en el acta la mas remota alusion: prueba evidente de que la creacion de las dos plazas — caso de llevarse á cabo — de médico cirujano, no fué la causa de mi separacion, sino que mas bien ha debido ser un acuerdo posterior al observar la aptitud de la clase médica con la noticia de mi injustificada destitucion.

Considerada así la cuestion ¿habia de pretender yo ninguna de las plazas creadas? Se queria que sufriera un nuevo desaire? ¿No habia saboreado bastante el caliz de la amargura? ¿Habia de apurar hasta las heces?

¡Y aun se atreven á calificar de oficioso el apoyo de mis compañeros! Yo solo puedo comprender el precioso bien que me prodgaron! No se me olvidará jamás la calma y tranquilidad que con sola su presencia infundieron en mi ánimo atribulado! Grabado para siempre quedará en mi corazon tal beneficio!

Dignense Vds. señores directores dar cabida en su ilustrado y apreciable periódico, al precedente comunicado, quedando suyo reconocido y afectísimo servidor Q. B. S. M.

EUSTAQUIO GUINEA.

Milagro 24 de diciembre de 1859.

Despues hemos recibido del mismo Sr. Guinea la siguiente adición á su anterior escrito.

Señores Directores de la ESPAÑA MÉDICA.

Muy señores míos: deseando desvanecer cualquier error que haya podido cometer en mi comunicado del 20, al hablar de mi eleccion de médico titular de Peralta, debo decir á Vds.: Que fué llamado por el ayuntamiento de dicha villa para visitar los enfermos durante la vacante de médico; que en los cinco dias que visité á los enfermos, fuí

invitado, entre otros, por D. Manuel Lapoya—uno de los diez firmantes del comunicado inserto en el n.º 309 del *Siglo médico*, para que solicitara la plaza de médico titular; que, presentada mi solicitud y retirada á los pocos dias, fui á Fálces invitado por D. Florencio Moreno—otro de los diez firmantes—alcalde de Peralta entonces y desconocido mio y que subió ad hoc, para que la volviese á presentar; que, presentada aquella de nuevo por dicho D. Florencio, volvió este al dia siguiente á anunciarme mi eleccion de Médico titular unánime, espontánea y á gusto del vecindario; que yo, no contento con esto, envié á D. José Ricarte, natural de Peralta, vecino y amigo mio en Fálces, á fin de que cautelosamente se informara en Peralta como se habia hecho mi eleccion, y que habiéndome asegurado aquel que ésta habia sido unánime, espontánea y á gusto del vecindario, acepté el partido y bajé á Peralta.

Conste, pues que mi eleccion de médico de Peralta fué unánime, espontánea y á gusto del vecindario, ora la hiciera el ayuntamiento solo siendo concejal D. José Heligondo—otro de los diez firmantes—, ora le hiciera este y la veintena, como se hace muchas veces en esta provincia.

Sirvanse Vds. señores directores de la ESPAÑA MÉDICA insertar en su ilustrado periódico la precedente aclaracion, quedando de ustedes reconocido y afectísimo servidor Q. B. S. M.

Milagro 24 de diciembre de 1859.

EUSTAQUIO GUINEA y ALDAMA.

Acta de despedida al Médico titular de esta Villa, Guinea, y acordando su vacante—En la villa de Peralta y sala de sesiones del Ayuntamiento á cinco de Agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve. Reunidos en sesion extraordinaria, mediancamente cédula convocatoria que se pasó en el dia de ayer para el objeto que se espresará, bajo la presidencia de D. Pedro Galo Elorz, alcalde, los señores D. Anselmo Irigaray, D. Juan Ciordia, D. Cirilo Orduña, D. Diego Barcos, D. Roque Quintana, D. Felipe Osés y Dias, D. Seberino Resano, D. Juan Sayes, D. Blas Perez Zalabardo, D. Pedro Manuel Aicua, D. Angel Ibirices y D. Manuel Gorria y Vidondo, tenientes de alcalde primero y segundo y regidores que componen el Ayuntamiento pleno, y en esta forma reunidos con asistencia de mi el secretario infrascrito, propio el señor alcalde presidente; que el objeto de la reunion era para tratar de una instancia presentada por parte de D. Eustaquio Guinea, médico titular de esta Villa, solicitando, que respecto de terminar su escritura de conduccion de tal facultativo en quince del corriente mes de Agosto, se le realigiese por otro trienio y se le renovase su escritura segun costumbre que se ha observado y observa en esta Provincia. El Ayuntamiento se enteró de la pretension de dicho facultativo, y despues de haber tratado sobre el particular, sin embargo de que por el mismo señor alcalde se hizo presente á los señores que durante el tiempo que ejerce la alcaldia y presidencia del ayuntamiento, no jha recibido queja alguna sobre falta de cumplimiento á sus deberes por dicho facultativo, y su deseo por que continuase, se manifestó por los concejales D. Blas Perez y D. Angel Ibiricu, que si bien podia ser cierta la manifestacion que acababa de hacerse por el Sr. Presidente, les constaba por haberlo oido á

algunos, que en la generalidad del pueblo se notaba descontento, efecto al parecer, de su poco modo en las casas de los enfermos, y por consiguiente eran de opinión de que no se le renovara la escritura y se diese por vacante la plaza. Observándose divergencia de opiniones entre los señores concurrentes, pues los unos opinaban por su nueva conducción, y los otros por su despedida y vacante; el señor alcalde ordenó, que el asunto se resolviese por votación; y en efecto, practicada esta diligencia, dió por resultado: que los señores alcalde presidente, tenientes primero, segundo, y concejal D. Pedro Manuel Aicua, votaron porque se le renovase la escritura de conducción al citado facultativo de medicina D. Eustaquio Guinea, fundados en lo que se deja manifestado anteriormente de no haber recibido queja alguna contra el mismo, y los nueve concejales restantes lo fueron porque se le despidiese y diese por vacante la plaza, resultando de dicha votación, que la mayoría ha resuelto por dicha vacante, dando por concluido el acto, y determinado se solicite el competente permiso para su nueva provisión. Firman todos los señores á escepcion del concejal D. Manuel Gorria; que no sabe hacerlo, conmigo el secretario—Pedro Galo Elorz—Anselmo Irigaray—Juan Ciordia—Cirilo Orduña—Diego Barcos—Roque Quintana—Felipe Oes—Juan Sayes—Blas Pérez Zalabardo—Angel Ibiricu—Seberino Resano—Pedro Manuel Aicua—Con su acuerdo, Trifon Sos, secretario.—Es copia de que certifico—Babil Oses secretario interino—Hay un sello con la inscripción de «Ayuntamiento constitucional de Peralta.»

Señores redactores de LA ESPAÑA MÉDICA.

Muy señores nuestros: A los Directores del *Siglo Médico* decimos con esta fecha lo siguiente:

«Si nuestro ánimo fuera perjudicar la causa del ayuntamiento de Peralta, referente á la no reconducción de su médico D. Eustaquio Guinea, no tomaríamos la pluma para nada, pues consideramos que los diez firmantes del comunicado fecha 15 de noviembre, inserto en el periódico de Vds. número 309, producen con él ese efecto muy en grande; mas marcadamente aludidos como profesores de la circunferencia, que suscribimos el primer comunicado fecha 14 de agosto, inserto en los periódicos médicos, juzgamos como un deber el contestar cual cumple á la posición que ocupamos.

Protestamos desde luego, contra la idea de que ni una susceptibilidad exagerada, ni nuestro interés particular herido fuera el móvil que nos indujera á lanzar al público una cuestión que creimos realmente sencilla, y como tal la espusimos; que por ningún caso intentáramos desfigurar ningún hecho, ni jamás lo hayamos intentado; como humildes profesores, sabemos ante todo lo que es honra, pues además de nuestras respectivas educaciones, algo sublime habremos aprendido al estudiar y practicar una de las mas nobles ciencias que cultiva el hombre; pero dejemos esto á un lado, pues sabido es que los dichos mal aplicados, suelen caer sobre la frente del que los dirige.

Supimos desde nuestros pueblos, que á Guinea se le habia negado la renovación de la escritura;

y á pesar de procurar indagar el motivo, á nadie oímos que tal hecho fuera con el objeto de transformar el servicio sanitario, ni que hubieran mediado quejas ante el ayuntamiento contra Guinea, ni que este hubiera sido reprendido, ni amonestado por aquel, ni tampoco que hubiera cometido faltas para inducir á dicha corporación á su poco envidiable proceder.

Pasamos á visitar á nuestro digno compañero en su hora de desgracia, y en nuestras indagaciones en Peralta, observamos el mismo resultado, sin que llegara á nuestros oídos el menor rumor relativo á la creación de dos plazas de médico cirujano.

Puestos al lado de Guinea, oímos de su boca que no tenia noticias de queja alguna hecha ante el ayuntamiento contra él, que no habia faltado á nadie, ni sido reconvenido, ni amonestado por la municipalidad, y que en el acta de su destitución constaba que el alcalde, asegurando que no habia recibido el ayuntamiento durante su presidencia queja alguna contra el indicado Guinea, proponía la renovación de la escritura que pedía este; pero que dos concejales habian replicado, que si bien podía ser cierto el aserto del presidente, ellos habian oído á algunos, que en la generalidad del pueblo se notaba descontento, efecto, al parecer, de su poco modo en las casas de los enfermos; y que por consiguiente eran de opinión de que no se renovase la escritura, y se diese por vacante la plaza; por cuyo extremo votó la mayoría, determinando se solicitase el correspondiente permiso para su provisión.» Mas ni con referencia á el acta ni á ningún otro conducto, nos hizo la menor relación á la idea de transformar el servicio sanitario de la población.

Procuramos tranquilizarle, y le ofrecimos nuestra franca y leal protección; él solo sabrá graduar la favorable impresión que experimentaria al verse consolado por sus compañeros en aquella triste situación. ¡Y por este hecho se nos dirá oficiosos! digásenos cuanto se quiera, pues nosotros nos gloriaremos de él como de uno de los mas preciosos de nuestra vida.

Suscribimos despues nuestro referido comunicado, y tan lejos estamos de arrepentirnos, que nos ratificamos hoy de lo que espusimos en tonces.

Se entretienen los firmantes en probar que el ayuntamiento estuvo en su lugar al no renovar la escritura á Guinea por el solo hecho de haber terminado su contrato. Considerada la cuestión en el orden puramente legal, concedido; y no creemos que nadie lo haya negado; pero hay otro orden que requiere otros respetos, otras consideraciones. Una vez provista una plaza, la costumbre es no desposeer de ella al agraciado, por mas que vayan cumpliéndose los contratos, á no ser que cometa faltas graves, que le hagan acreedor á la desposesion. Esta marcha tan conveniente á los pueblos por razones que no se esconden á el mas obtuso entendimiento, es provechoso á los profesores, pues con tales convicciones, se establecen y viven con mas tranquilidad, entregados á sus deberes, se conaturalizan con las localidades, toman cariño á las gentes, y con menos renta encuentran mas felicidad.

Estas conveniencias de pueblos y respetos á profesores no las deben admitir los firmantes de Pe-

ralta, y segun parece como ellos debe pensar el ayuntamiento á quien defienden. Y se estrañarán de que no pretendamos, ni pretendan nuestros compañeros sus plazas, no contando para ellas con mas estabilidad? ¿Y culparán aun á otros de su horfandad? Cúlpense á sí propios los que asi piensan, y no á quienes, además de no tener por qué avergonzarse en lo mas mínimo respecto á moral comun, saben muy bien la que corresponde á su profesion.

Pretenden tambien los mismos igualar la despedida del profesor al pueblo, con la que este dá á aquel. ¡Vivir para ver! Y un apunte mas de recomendación. Siempre se ha visto que cuando, por conveniencia ó ascenso ha dimitido un profesor una plaza, á nadie le ha ocurrido el ridiculizar ni á pueblo ni á profesor. Por el contrario, cuando un pueblo despide á un profesor, sin ganar nada aquel, es muy comun se ridiculice á este; de manera que cuando pretende otro pueblo, no suele faltar quien diga «tal será él, cuando le echaron.» ¡Y Dios sabe si la mancha quedará indeleble!

Afortunadamente no ha acaecido eso con nuestro dignísimo Guinea, porque despues de destituido en Peralta, ha sido agraciado con tres buenos partidos; uno de medicina cerca de su pueblo natal, y dos de medicina y cirujia en esta provincia, no muy lejos de Peralta; pues el uno que es una tercera parte de población, dotado en diez mil reales, dista como dos leguas, y sépase tambien que en el otro se le aumenta con mil reales la renta.

Y á propósito de la rigidez de carácter ó genio, de cuyo argumento por débil, debiera hacerse caso omiso, si tal cual se le atribuyen, le tiene, ¿cómo le han elegido los pueblos citados? ¿Cómo le eligieron en Peralta, cuando era titular de Falces, estando ambos pueblos muy correlacionados por su distancia de una legua, su casi igual vecindario y por los parentescos?

Vamos á la aparentemente formidable fortaleza á que los defensores del ayuntamiento se han refugiado. Dicen que la causa de la no renovación de la escritura á Guinea, fué el acuerdo de la municipalidad el crear dos plazas de médico-cirujanos. No censuraremos á los pueblos por tales transformaciones, si bien hay algunos que esperan para ello á que mueran ó marchen los antiguos titulares, y tambien suelen á las veces estas servir de pretexto para cohonestar capriciosas sustituciones. Mas si en Peralta habia precedido tal acuerdo á la destitución de su médico titular, cómo no tuvimos la menor noticia en nuestros pueblos tan inmediatos? ¿Cómo no nos dijeron nada en esa población? ¿Cómo no lo sabía Guinea? ¿Cómo el presidente propuso la renovación de la escritura por solo la medicina? ¿Cómo votaron con él en pro de esa idea los otros alcaldes y algun concejal? ¿Cómo los dos regidores que se opusieron al alcalde, teniendo una razon tan valedera, no se apoyaron en ella? ¿Cómo se determinó á secas la vacante y el pedir permiso para su provisión, sin hacer alusion en el acta, á la creación de las nuevas plazas? En fin, ¿para qué se trató la cuestión de reconducción, si estaba ya prejuzgada?

Nosotros hemos creído siempre que la idea y creación de las dos plazas de médico-cirujanos fue posterior á la destitución de Guinea, por haberse

apercibido el ayuntamiento de la impresion que esta produjo en nuestra clase, y con el fin de hacerlas aceptables.

Hé aquí una fortaleza que parece guarnecida con una muralla inespugnable, caer fácilmente como una castillo de naipes.

Pero supongamos que á pesar de todo hubiera sido esa la causa de la separacion, siempre la municipalidad se habria mostrado poco atenta con su médico titular siendo médico-cirujano, y mas teniendo en un pueblo comarcano, en que no ha mucho se establecieron tales plazas, un buen ejemplo que imitar.»

Lo que comunicamos á Vds. para si tienen á bien insertarlo en su periódico. Somos de Vds. sus mas atentos servidores Q. B. S. M.—*Martin Gussucharrí*, médico de Villafranca.—*Urencio Gros*, médico de Marcina.—*Aquilino Maldonado*, médico titular de Falces.—*Fernando Lopez*, médico de Azagra.—*Pedro Alfaro*, médico de Fimes.

Señores Redactores de LA ESPAÑA MÉDICA :

Muy señores nuestros: Esperamos de su amabilidad se sirvan insertar en uno de sus próximos números la siguiente comunicacion:

En vista del comunicado de varios vecinos de Peralta, inserto en el *Siglo Médico*, núm. 309, suponemos no se hará esperar su contestacion por los que dieron el primer remitido en obsequio del señor de Guinea; y persuadidos de que lo harán con la mesura y dignidad que corresponde á la clase, les ofrecemos nuestra adhesion sincera interin dure la polémica.

Somos de Vds. sus mas atentos servidores, Q. B. S. M.—*Tafalla* y diciembre 3 de 1859.—*Miguel Lopez de San Roman*.—*Elías Saravia*.

Además de mi firma, lleva la circular las siguientes:

- D. Elías Saravia.
- D. Andrés Banegas.
- D. Juan Cascarro.
- D. Juan R. Ruiz.
- D. Alejandro Ortiz.
- D. Mariano Arbiol.
- D. Miguel Anso.
- D. José Aguinaga.
- D. Francisco Moreno.
- D. Jorge Mago.
- D. Ramon Serrá.
- D. Enrique Sanchez y Borchs.

La esquisita delicadeza de nuestro queridísimo amigo D. Julian Somovilla, le ha dictado el comunicado que sigue. Nosotros estamos seguros de que la intencion del señor Checa no ha de haber sido la de herir á ninguno de sus dignos coaspirantes á esas plazas de académico, sino el consignar una idea especial que no tiene relacion alguna con los dignos coaspirantes del Sr. Checa.

Sr. D. Eduardo Sanchez y Rubio, Director de LA ESPAÑA MÉDICA.

Mi querido amigo: Hace una hora que he recibido el número 212 de su apreciable periódico,

correspondiente al jueves último, 22 de este mes, en el que publica Vd. una comunicacion de don Leon Checa, ocupándose de un asunto muy desagradable y que quizá fué uno de los primeros en deplorar poco tiempo despues de haberse realizado.

Comprendo bien todo el amargo sentimiento que debe haber causado al Sr. Checa la votacion de la Academia de medicina; pero mi objeto y mision no son ahora analizar la conducta de esa corporacion, ni el fundamento que tenga para sus quejas el señor director de *El Especialista*, lo que si creo deber contestar, es la letra del cuarto párrafo de su comunicado que principia «ellos como yo» y concluye «por mas lucrativo y cómodo que sea.»

Sabido es, pues lo han anunciado todos ó la mayor parte de los periódicos médicos de España, que los aspirantes á las cuatro plazas de académico, vacantes en la de medicina de Castilla la Nueva, son en número de 10 ó 12, y como el señor Checa en su comunicacion establece absolutamente refiriéndose á él y los Sres. Yañez, Bustos y Sanchez Rubio que «ellos pertenecen á la NUEVA RAZA de médicos que aspiran á hacer su carrera por la vía científica, desdeñando todo otro camino por lucrativo y cómodo que sea» pudiera quizá sospecharse por alguno, por mas que esta no haya sido la intencion del Sr. Checa, que los demás concurrentes al referido certámen, y cuyos nombres no obtuvieron bola negra en la votacion preparatoria de la Academia, pudieran pertenecer á alguna otra antigua raza de médicos, cuyo lema sea hacer carrera fuera de la vía científica, siendo capaces de aceptar otro camino siempre que se le ofrezca cómodo y lucrativo, aunque merezca desden por parte de las personas dignas.

Afortunadamente cuantos pudieran considerarse aludidos por el párrafo del Sr. D. Leon Checa, á que contestamos, tienen bien demostrado lo contrario de lo que allí pudiera quererse significar; asi como tambien, habrán hecho justicia á lo infundado de considerar nueva la raza de médicos que aspiran á hacer su carrera por la vía científica.

En España es tan antigua, como el ejercicio de la medicina, la loable costumbre de conquistarse el médico una posicion cómoda y honrosa por la noble senda del estudio y la aplicacion, tanto, que en ningun otro ramo del saber humano se ha ofrecido con mas frecuencia, ni se halla establecida con mayor antigüedad la costumbre de conceder, prévia oposicion, los cargos públicos ó destinos oficiales. Nieto é hijo de médico, no puedo dejar pasar la suposicion de que se considere como nueva raza de profesores dignos á que el Sr. Checa se dice pertenecer, y de hecho pertenece.

No creemos necesario, para demostrar esto, citar nombres venerandos de nuestros antiguos médicos, que conocen perfectamente todo profesor regularmente instruido.

Por lo que se refiera á los coaspirantes del Señor Checa para una plaza de académico: que hayan tenido la suerte de no ser marcados con bola negra en el acto de escrutinio de la academia, sabe bien el Sr. Checa, que todos sin escepcion, tienen probado que jamas pretendieron obtener cosa alguna, desde la primera censura de anatomia, hasta el diploma de Doctor y las colocaciones que respectivamente ocupan, sino por la lenta y

honrosa vía que se abre con un asiduo trabajo, por un continuo estudio, y siempre marchando por la senda decorosa del deber.

Nuestro propósito, Sr. Director, al ocupar un corto espacio de las columnas de su flustrado y apreciable periódico, no ha sido otro que el de alejar toda torcida interpretacion á que involuntariamente pudiera dar lugar el parrafo del Señor Checa, que repito estoy bien persuadido nada habrá estado mas lejos de su ánimo que el querer inferir una ofensa, ni al respetable cuerpo de ancianos médicos españoles, ni á los que hemos firmado el concurso abierto por la academia de medicina, sin que la junta general haya querido regalarnos una bola negra.

Si como espero tiene V. á bien mandar insertar en el próximo número de su importante periódico las pocas líneas que anteceden, será una más á las muchas distinciones que ya debe á su buena amistad S. S.

Cádiz 25 de diciembre de 1859.

J. L. SOMOVILLA

PARTE OFICIAL.

SANIDAD MILITAR.

Diciembre 10. Destinando á la fábrica de armas de Oviedo al segundo ayudante médico Don Felipe Polo y Astudillo.

Id. 11. Concediendo á los oficiales médicos D. Juan Bosina y Plá, cruz de Isabel la Católica, y á D. Antonio Ferrer y Martinez, de San Fernando de primera clase, por haberse distinguido en la accion sostenida contra los moros el 30 de noviembre último en la garganta de Anghera.

Id. 12 y 13. Nombrando 28 practicantes de medicina para el ejército de Africa.

Id. 13. Concediendo la vuelta al servicio, y destinándole al primer batallon de la Reina, al primer ayudante médico D. Juan de la Cruz Mata y Mozo.

Id. 14. Id. grado de subinspector de primera clase á D. Fernando Weiler y Laviña.

Id. 16. Nombrando médicos provisionales con destino á los hospitales del campo de Gibraltar, á D. Cristóbal Gonzalez y Gomez, dándole las gracias por la renuncia que hace del sueldo á favor del Estado; D. Ginés Spler Gangas; D. José Gutierrez Somavia.

Id. id. Id. para el tercer regimiento de artillería de á pié, á D. Francisco Escobedo y Sociat.

Id. id. Id. médico auxiliar del hospital de San Roque, á D. José Huertas.

Id. id. Id. médico provisional del hospital de Algeciras, á D. José Navarro y Valdés.

Id. 17. Concediendo el grado de subinspector de primera clase al médico mayor D. Antonio Martus y Codina, y primer médico á D. José Garrido y Marquez, por la accion del 24 de noviembre en las posiciones avanzadas del ejército de Africa.

Id. id. Id. la cruz de San Fernando al primer ayudante D. Cayetano Binús; grados de médico mayor á los primeros médicos D. Fulgencio Farinós, D. José Fornis y Valls y D. Lucas Moran,

grado de primer ayudante al segundo D. Jaime Garan y Alemany; cruz de San Fernando de primera clase al segundo ayudante D. Juan Bautista Somogy y Gallardon; y cruces de M. I. L. á los practicantes de medicina D. Cándido Cuevas y D. Raimundo Martinez.

Id. 18. Nombrando médico provisional del hospital de Cádiz á D. Antonio Serrano y Marraci.

Id. id. Dando de baja á varios practicantes, y nombrando á otros para su reemplazo en el ejército de Africa.

Id. 22. Nombrando médico provisional de los hospitales militares de Sevilla á D. Juan Antonio de Ucelay y Lopez.

Id. 24. Destinando á la division mandada organizar á las órdenes del Mariscal de campo D. Diego de los Rios, al subinspector de primera clase D. Joaquin Sairols y Velat; médico mayor D. Jaime Vila y Pons; primeros médicos D. Santiago Garcia Vazquez, D. Andrés Girona y Valverdú, D. José de Muro y Gomez, D. Miguel Mitjanas y Jcher; y segundo ayudante farmacéutico D. Antonio Carol y Galard.

Id. id. Mandando que el subinspector D. Carlos de Reyes y Fernandez pase á la capitania general de Cataluña; de jefe en comision á la de Navarra el primer médico D. Santiago Sirometicoff y Yampolski; con igual cargo á las islas Baleares el de igual clase D. Felipe Trillet y Boria.

Diciembre 24. Encargando visita en el hospital militar de Mahon al primer ayudante D. Francisco Vinader y Domenech. Nombrando médicos provisionales: del batallon fijo de artillería del primer

departamento á D. Cristóbal Mas y Boneval; para el hospital militar de Algeciras, á D. José Vilches y Lopez y D. Fernando Pulido y Casero. Nombrando varios practicantes de medicina y farmacia para la citada division al mando de D. Diego de los Rios. Participando que el médico auxiliar del hospital de Cádiz, D. Ignacio Ametller, renuncia el haber que le corresponde por dicho destino á beneficio del Estado, mandando se le den las gracias.

SANIDAD DE LA ARMADA.

Noviembre 21. Nombrando médico provisional al licenciado D. Enrique Romero y Gonzalez, con la cláusula de no poder ingresar en el Cuerpo hasta demostrar su aptitud en las oposiciones.

Id. 26. Destinando al vapor *Glasgow* (hoy *San Antonio*) al médico provisional D. Vicente Llopis y Ferrer.

Id. id. Traslado de la espedida por el ministerio de la Gobernacion en 14 del mismo, negando la cruz de distincion de epidemias al segundo médico D. Vicente de Rivas y Morenati.

Id. id. Admitiendo la donacion de 500 reales valor de los 200 ejemplares que tomó el gobierno al segundo médico D. Vicente de Rivas, de su diario de enfermeria del bergantin *Nervion*, disponiéndose que esta cantidad sirva para los gastos de la guerra.

Id. 27. Destinando á la fragata *Córtés*, al pri-

mer médico D. Ramon Gonzalez de la Cotera y para relevarle en el vapor *Alerta* interinamente al provisional don Manuel Choquet de Isla y Estarique.

Id. id. Desestimando solicitud para volver al servicio del consultor D. Joaquin Santicino y Benitez.

Diciembre 1.º Traslado de la espedida por la direccion de Ultramar en 17 de noviembre último, concediendo distintas condecoraciones y la de caballero de Isabel la Católica, al primer médico D. José Perez y Lora.

Id. 3. Aprobando el reglamento de personal, botiquin y utensilios que deben llevar á campaña los batallones de infantería de marina.

Id. 6. Destinando á la fragata *Córtés*, al médico provisional D. Enrique Romero y Gonzalez.

Id. 14. Id. al sexto batallon de infantería de marina, al primer médico don Bartolomé Palau y Flores.

Id. id. Espidiendo el retiro al primer médico D. José Gonzalez Acebo y Alamis.

Id. 15. Manifestando el agrado con que se ha recibido el Manual de enfermedades sifilíticas, para uso de los practicantes, compilado por el primer médico D. Francisco de Paula Medina, disponiendo se haga cargo la direccion de la impresion de 300 ejemplares.

Id. 17. Dando las gracias al primer médico retirado D. Jacinto Martinez Marti por su ofrecimiento de prestar servicio durante la guerra sin emolumento alguno, disponiendo á la vez se tenga presente si fuere necesario.

ESCALAFON general de médicos numerarios del cuerpo facultativo de Hospitalidad domiciliaria en 1.º de enero de 1860.

Número del escalafon.	Nombres.	Parroquias ó casas de socorro á que están asignados.	Número del escalafon.	Nombres.	Parroquias ó casas de socorro á que están asignados.
1	D. Juan de Mata Casaña.	San Sebastian.	22	D. Antonio Martinez Saez.	San José.
2	D. José Mondéjar y Mendoza.	San Luis.	23	D. Eduardo Sanchez Rubio.	San Nicolás y Santiago.
3	D. Juan Perez Doblado.	San Pedro.	24	D. Pablo Leon y Luque.	San Lorenzo.
4	D. Diego Novoa.	San Luis.	25	D. Félix Pereda y Lopez.	San Millan.
5	D. Angel Custodio Lucea.	San Ildefonso.	26	D. José Goicoechea.	San José.
6	D. José Garcia Soldado.	San Ginés.	27	D. Pascual Mur.	Casa del segundo distrito.
7	D. Mariano Salgado.	San Justo.	28	D. Cayetano Lopez Ocaña.	San Andrés.
8	D. Andrés Ayllon.	San Millan.	29	D. Manuel Bueno y Sanz.	Casa del primer distrito.
9	D. Antonio Garcia Solís.	Chamberí.	30	D. José Fabeirac.	Casa del tercer distrito.
10	D. Estéban Garcia.	Santa Cruz.	31	D. Silvestre Viñas.	San Lorenzo.
11	D. Manuel Garcia.	San Ildefonso.	32	D. Antonio Escalas.	Casa del segundo distrito.
12	D. Modesto Pastor.	San Sebastian.	33	D. Antonio Valles y Pablos.	Casa del primer distrito.
13	D. Tomás Belloch y Lasala.	San Millan.	34	D. Domingo Vaca.	San Millan.
14	D. Federico Costa.	San Ildefonso.	35	D. Diego Ignacio Parada.	San Marcos.
15	D. Manuel Conde.	San Martin.	36	D. Justo Haro y Romero.	San Lorenzo.
16	D. Manuel Maquívar.	San Martin.	37	D. Pedro Blasco.	San Lorenzo.
17	D. Joaquin del Rio.	San Andrés.	38	D. Angel Custodio de la Guardia.	San Lorenzo.
18	D. José Fontana.	San Sebastian.	39	D. José Valle y Valle.	San Andrés.
19	D. Ventura Traver.	Santa María.	40	D. Nemesio Carbias.	Casa del tercer distrito.
20	D. Antonio Fabeirac.	San Sebastian.	41	D. Isidoro Paz y Morales.	Casa del cuarto distrito.
21	D. José Llanos y Colon.	San Marcos.	42	D. Federico Gonzalez Benitez.	Casa del cuarto distrito.

CUERPO FACULTATIVO DE HOSPITALIDAD DOMICILIARIA DE MADRID.

Las sesiones científicas del Cuerpo tendrán lugar en los dias 7 y 9 del actual á las ocho de la noche, reuniéndose los profesores del 1.º y 2.º distrito en la casa de socorro del 1.º y los del 3.º y 4.º en la del 3.º

Madrid 1.º de Enero de 1860. El secretario general, E. Sanchez y Rubio.

CRONICA.

Academia médico-quirúrgica matritense.

El sábado próximo, á las ocho de la noche, se

reune la seccion de cirugía para continuar el debate acerca del tema que quedó pendiente en la última sesion.

Nombramiento. Nuestro querido amigo y colaborador el Sr. D. Leon Checa, ha sido nombrado médico agregado en el hospital de San Juan de Dios. Felicitamos al Sr. Director general de Sanidad y Beneficencia por el acierto que ha tenido en ese nombramiento.

Aclaracion. Al anunciar el *Siglo Médico* los nombres de los individuos que habian sido nombrados para el cargo de médicos de la nueva casa de Maternidad, dice, que aprueba la eleccion por las personas en quienes ha recaido; pero á renglon

seguido inserta un suelto, que parece haberle dirigido el Sr. D. José Martinez, médico de la Real familia; ese suelto, en último resultado, no es mas que la espresion de la estrañeza que ha producido en dicho caballero, el ver que habiendo nosotros censurado su nombramiento, por la circunstancia de que no le precedió la oposicion, nos hayamos callado con ocasion de los últimos nombramientos que tambien se han hecho sin ese requisito. Debemos una esplicacion al señor Martinez, y vamos á dársela. Las plazas de médicos de la Casa de Maternidad, no están dotadas con el sueldo de 5,000 rs.; por tanto los profesores que han de desempeñarlas, tienen el ca-

rácter de *agregados* al cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial; y por consiguiente el gobierno las dá sin prévia oposicion, á tenor de lo dispuesto en los reglamentos vigentes. Aquí, pues, no se ha infringido la ley, no se ha roto la costumbre, ni se ha inferido daño ni perjuicio á tercero. ¿En dónde ve el Sr. Martínez motivo para que nosotros criticáramos esa eleccion de cargos?

¿Cuán al contrario en el nombramiento de ese profesor para médico de la Real familia? Acaban de celebrarse oposiciones, y el Sr. Carretero, después de haber hecho unos ejercicios brillantísimos, no pudo conseguir plaza, por mas que se le aprobara la oposicion y tuviese un lugar en la terna. Se prefirió, sin embargo, nombrar al señor Martínez, que estuvo quieto en su casa. Antes de ahora, por lo menos en la mayoría de los casos, cuando habia una vacante de médico de la Real familia, se nombraba al mas antiguo de los médicos de los reales sitios; en ellos estaban á la sazón los Sres. Cabello, Olavide y Vega y Olmedo y algun otro que han hecho oposiciones y han prestado muy buenos servicios, se prefirió, no obstante, al Sr. Martínez, que no habia hecho oposicion, y que no habia sido médico de los reales sitios; con la circunstancia de que su nombramiento coincidió con la *suspension* del Sr. Cabello, por *escedente*. . . . ¿No ve, pues, el Sr. Martínez motivo bastante, en todo esto, para que nosotros anunciásemos su nombramiento en la forma que lo hicimos?

El Sr. Martínez, sin embargo, se muestra irritado contra nosotros, hasta el punto de dirigirnos epigramas y de cometer el error de considerar ocasion oportuna para atacarnos, la de no haber censurado nosotros los nombramientos sin oposicion que se han hecho ultimamente para tres plazas que *no deben* darse por oposicion, con arreglo á la ley.

El *Siglo médico* ha caído en el mismo grave error que el Sr. Martínez, y nos ha mostrado una vez mas sus *simpatias*, apresurándose á insertar benévola mente la comunicacion en que nos combate este profesor, y apoyándola con la manifestacion que hace en favor de la ilegalidad de los nombramientos que no habiamos censurado. Esto lo hemos sentido, porque si bien sabiamos la exigua simpatía que inspiramos á ese periodico, ignorábamos que se encontrara en igual caso nuestro compofesor Sr. Martínez.

La equivocacion de que ambos han partido al dar este golpe en vago, es tan considerable, que no necesitaríamos decir una palabra mas en su demostracion. No obstante, y por si todavía fuere preciso, copiaremos la *nota* que á propósito de este asunto ha publicado *La Correspondencia de España*, periódico que pasa por semi-oficial.

En esta nota se encontrarán comprobadas las grandes razones que *La España Médica* ha tenido para no combatir los tres nombramientos tantas veces citados.

«Las dos *infracciones* del decreto de 30 de junio de 1858 que denuncia *El Siglo médico* en su número correspondiente al dia 1.º del presente mes, solo han existido en el concepto de sus mal informados redactores. Se han nombrado tres facultativos para el servicio de la nueva *Casa de Maternidad*, los cuales pertenecen á la CLASE DE AGREGADOS; por consiguiente sus plazas no han

podido proveerse por oposicion, sino de la manera que se han provisto, de acuerdo con el decreto citado. Tampoco es cierto que se haya *creado* una *clase* de profesores con el título de *supernumerarios*. A propuesta de la Junta provincial de Beneficencia y de conformidad con el artículo 5.º del reglamento, se nombraron diez facultativos, con destino *todos* al Hospital general de esta corte, sin mas emolumentos que el de 300 rs. mensuales *cuando llegara el caso de que fueran necesarios sus servicios*. Este caso, felizmente aun no ha llegado, y como comprenderá *El Siglo médico*, esto no ha sido *crear una clase*, puesto que no se ha hecho extensiva á los demas asilos del reino, sino simplemente una laudable precaucion adoptada en los momentos en que la capital y su provincia se hallaban amenazadas de una invasion colérica, á fin de que el servicio no llegara á quedar desatendido en un establecimiento tan vasto cuyo número de acogidos ordinariamente suele pasar de mil, y cuya enfermería en pocas horas podría aumentarse en mas de una mitad. De lamentar es que publicaciones como *El Siglo médico*, que tan cerca tiene autoridades facultativas dependientes del gobierno á quienes consultar, formulen cargos con una ligereza por lo menos impropia de la gravedad de periódicos que presumen hablar en nombre de la ciencia.»

Aviso. Es probable salga á luz la vacante de la villa de Robledo, anunciándose por menores, y garantías que no existen mas que en la imaginacion de los que lo mandan insertar. Seprometen al profesor dos mil reales como titular y ademas las iguales de los vecinos pudientes, y estas no ascienden á mil ochocientos rs. teniendo que asistir á dos aldeas distantes la una media legua y la otra una. Ademas á dotacion como titular es tardía, y ningun año se paga por completo, debiéndose al actual profesor de los años 56 hasta la fecha, la friolera de mil rs. sin contar el trimestre que va á terminar. Dará mas pormenores el Sr. D. Vicente Galiano, ex-titular de Robledo, residente hoy en Agua.

Crimen. Se nos ha dado á última hora una noticia que por lo horrible no nos atrevemos á creer. Se nos ha asegurado que el médico de Carrascosa del Campo (Cuenca) Sr. Cañada, ha sido dado de puñaladas. Esperamos noticias positivas, pero entre tanto llamamos fuertemente hacia este grave asunto la atencion de las autoridades.

Nombramiento. El muy conocido D. Casimiro Olózaga, nuestro ilustrado y querido amigo, ha sido nombrado médico de cámara numerario de S. A. el Serenísimo señor infante D. Francisco de Paula.

Nos felicitamos cordialmente de que profesores tan estimables como el Sr. Olózaga, alcancen la justa recompensa de su valer y sus desvelos.

Dimision. Parece que el Sr. Ortega y Cañamero ha dimitido el cargo de médico de la nueva vacante de maternidad, para el que habia sido nombrado. D. Teodoro Yañez pasará á ocupar su vacante, con el carácter de jefe local facultativo, y D. Juan José Cambas ascenderá á tercer profesor de planta. D. Francisco Comas y Riudor ocupará la plaza de supernumerario que resulta vacante por ascenso del Sr. Cambas. Tales son nuestras noticias, que no damos todavía

por enteramente seguras. Todos los profesores nombrados son á cual mas dignos.

Estadística. La Monarquía Austriaca encierra 330 hospitales públicos civiles y 159 militares; en todos reciben sus cuidados por término medio al año 400,000 individuos. Además hay 40 manicomios con unos 6.000 enfermos: 40 casas de Maternidad con 60,000 criaturas cada año y 33 casas ú hospicios de niños recogidos con cerca de 24.000 de estos.

Desencanto. Se dice por los periódicos franceses que el famoso Dr. Negro, el Sr. Uriés ha sido encarcelado por haber sido acusado de homicidio involuntario.

Errata. En la Revista médica del mes de Noviembre, donde dice justificada oligarquía—debe leerse: injustificada oligarquía; donde dice de complicado, léase: de complicacion.

Sanidad de la armada. La de Portugal acaba de recibir modificaciones por medio de un real decreto fecha 20 de octubre próximo pasado, por el que se regularizan las funciones y se mejora la suerte de los cirujanos, farmacéuticos y enfermeros de marina.

Tratamiento. El Emperador de Rusia, después de su último viaje á Moscou ha mandado que cien camas del hospital militar sean puestas á disposicion del Dr. Kreiser para que se emplee el tratamiento hidroterápico en la curacion de las calenturas intermitentes.

Nuevos sinapismos. El Sr. Heusler segun la *France médicale* propone se introduzcan en un alambique las sustancias siguientes: 1,500 gramos de mostaza negra en polvo, 250 id. de alcohol á 80.º y c. s. de agua; destílese hasta obtener 1,000 gramos de producto líquido y de esta agua aplíquese en compresas.

Premio. La Sociedad de aclimatacion ha propuesto una medalla de valor 1,000 francos para la persona que aclimate en la Martinica un animal capaz de esterminar la serpiente de aquel pais, llamada bothrops lanceolado, que hace anualmente sobre cincuenta víctimas.

VACANTES.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de Bercero, dotada con 10,000 rs anuales, pagados trimestralmente por el ayuntamiento. Además percibirá 20 rs. por cada parto de primeriza y 10 por los demas. Las solicitudes hasta el 15 del actual.

—Habiendo fallecido el cirujano de Mérida, provincia de Toledo, el señor gobernador de la misma ha autorizado al ayuntamiento de esta villa para que su vacante se provea en un médico-cirujano, que desempeñará el servicio facultativo con otro profesor en ambas facultades que existe contratado en ella, con la dotacion anual de 8000 reales pagados con la mayor puntualidad por meses vencidos. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente del ayuntamiento hasta los quince dias de publicado este anuncio en la *España Médica*.

Por todo lo no firmado, MANUEL L. ZAMBRANO.

Editor responsable, D. PABLO LEON Y LUQUE.

Imprenta de Manuel Alvarez, Espada, 6.